

Secretaría
General del
Concejo

Informe N° IC-O-2012-107

COMISIÓN DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
-EJE TERRITORIAL-

RESOLUCIÓN	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:	27.03.2012	f
SEGUNDO DEBATE:	29.03.2012	f
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

En sesión ordinaria realizada el 26 de marzo de 2012, la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, analizó el pedido formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, quien en atención al pedido de la Concejala Luisa Maldonado, mediante oficios No. GG SG 1161; GG SG 1163; y, GG SG 1162, de 12 de marzo de 2012, solicita la designación de nomenclatura a la calle S34F, ubicada en los barrios de Ruccullacta, Intillacta y Pacarillacta, parroquia Quitumbe; de la calle S42 ubicada en el barrio Pueblo Solo Pueblo, de la parroquia de Quitumbe; y, designación vial del Barrio Ponciano Bajo, parroquia Ponciano.

2.- INFORME TÉCNICO:

Mediante oficio No. 09-AMH de 20 de enero de 2012, a fojas 10 del expediente, el Dr. Juan Paz y Miño C., Director del Archivo Metropolitano de Historia y Cronista de la Ciudad, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

Jm

ppc



**Secretaría
General del
Concejo**

"(...) Por consiguiente, me pronuncio en forma FAVORABLE a su propuesta para la identificación de varias calles de la Ciudad de Quito con los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas. (...)".

3. INFORMES LEGALES.-

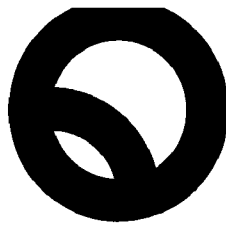
DESIGNACIÓN CALLE S34F, UBICADA EN LOS BARRIOS DE RUCCULLACTA, INTILLACTA Y PACARILLACTA, PARROQUIA QUITUMBE

3.1.- Mediante oficio, referencia expediente No. 1564-2012 de 23 de marzo de 2011, a fojas 20 del expediente, el Ab. Salim Zaidan, Subprocurador Metropolitano, emite su informe legal respectivo, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala:

"3.1.- El Artículo II.222 de la Ordenanza 0160 define a la nomenclatura como: "(...) el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva".

3.2.- El Artículo II.233 ibidem, establece que: "Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómica propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano".

3.3. – Por lo expuesto, y considerando que las calles constituyen bienes de uso público, esta Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión que usted preside alcance del Concejo Metropolitano la autorización para la designación vial a la calle S34F por el de "Blanca Judith Benítez Montenegro", ubicada en los barrios Ruccullacta, Intillacta y Pacarillacta de la Parroquia Quitumbe, conforme a los datos técnicos emitidos a través de la ficha técnica No. 451 adjunta al oficio GG-SG-001162 de 12 de marzo de 2012 de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas –EPMMOP.. (...)".



Secretaría
**General del
Concejo**

DESIGNACIÓN CALLE S42 UBICADA EN EL BARRIO PUEBLO SOLO PUEBLO, DE LA PARROQUIA DE QUITUMBE

3.2.- Mediante oficio, referencia expediente No. 1593-2012 de 23 de marzo de 2011, a fojas 20 del expediente, el Ab. Salim Zaidan, Subprocurador Metropolitano, emite su informe legal respectivo, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala:

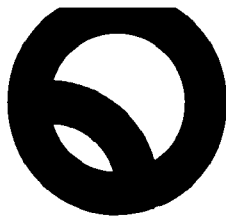
“3.1.- El Artículo II.222 de la Ordenanza 0160 define a la nomenclatura como: “(...) el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva”.

3.2.- El Artículo II.233 ibidem, establece que: “Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómica propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano”.

3.3. – Por lo expuesto, y considerando que las calles constituyen bienes de uso público, esta Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión que usted preside alcance del Concejo Metropolitano la autorización para la designación de la calle S42, ubicada en el barrio Pueblo Solo Pueblo, ubicado en la parroquia Quitumbe, con el nombre de “María Teresa Tipanta Ambato”, conforme a la ficha técnica adjunta al oficio GG-SG-001163 de 12 de marzo de 2012 de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. (...)”.

DESIGNACIÓN VIAL DEL BARRIO PONCIANO BAJO, PARROQUIA PONCIANO

3.3.- Mediante oficio, referencia expediente No. 1592-2012 de 22 de marzo de 2011, a fojas 20 del expediente, el Ab. Salim Zaidan, Subprocurador Metropolitano, emite su



**Secretaría
General del
Concejo**

informe legal respectivo, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala:

“3.1.- El Artículo II.222 de la Ordenanza 0160 define a la nomenclatura como: “(...) el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva”.

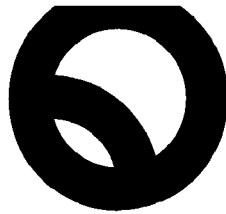
3.2.- El Artículo II.233 ibidem, establece que: “Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómica propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano”.

3.3. – Por lo expuesto, y considerando que las calles constituyen bienes de uso público, esta Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión que usted preside alcance del Concejo Metropolitano la autorización para la designación vial del barrio Ponciano Bajo, ubicado en la parroquia Ponciano, con los nombres de “Mujeres Relevantes en la Historia del Ecuador y nombres autóctonos del sector”, conforme fichas técnicas adjuntas al oficio GG-SG-001162 de 12 de marzo de 2012 de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. (...)”.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 26 de marzo de 2012, acoge los criterios técnicos y legal, con fundamento en el Artículo 57 literal x) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con los artículos II.222, II.230, II.232 de la Ordenanza 160, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza de designación de las siguientes calles:

1. Calle S34F, ubicada en los barrios Ruccullacta, Intillacta y Pacarillacta, de la Parroquia Quitumbe, utilizando el nombre de “Blanca Judith Benítez Montenegro”;



**Secretaría
General del
Concejo**

2. Calle S42, ubicada en el barrio Pueblo Solo Pueblo, ubicado en la parroquia Quitumbe, utilizando el nombre de "María Teresa Tipanta Ambato"; y,
3. Designación vial del barrio Ponciano Bajo, ubicado en la parroquia Ponciano, utilizando los nombres de "Mujeres Relevantes en la Historia del Ecuador y nombres autóctonos del sector".

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Eco. Elizabeth Cabezas

**Presidenta de la Comisión de
Suelo y Ordenamiento Territorial**

Lic. Freddy Heredia
Concejal Metropolitano

Dr. Fabricio Villamar
Concejal Metropolitano

Adjunto expedientes con documentación, además de los proyectos de ordenanza.

Ab. Diego Cevallos S.

(2012-335; 2012-334; 2011-1655)

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC-O-2012-107 de 26 de marzo de 2012, expedido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 240 de la Constitución de la República establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que,** el numeral 1 del artículo 264 de la Carta Fundamental, dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, establece la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- Que,** los literales a) y x) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, refiriéndose a las atribuciones del Concejo Metropolitano, en su orden establecen: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y, (...) x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.";
- Que,** el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de las ordenanzas;
- Que,** el artículo II. 233 del Código Municipal, establece que: "Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el



Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EPMMOP-Q, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano.”;

Que, El Dr. Juan Paz y Miño C., Cronista de la Ciudad y Director del Archivo Metropolitano de Historia, mediante oficio No. 09-AMH de 20 de enero de 2012, emitió su informe favorable para que la nomenclatura que se propone llegue a ser aprobada de acuerdo a los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas,

Que, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP-Q), mediante oficio No. GG SG 1161 de 12 de marzo de 2012, remitió la documentación tendiente a la designación de Calle S34F, ubicada en los barrios Ruccullacta, Intillacta y Pacarillacta, de la Parroquia Quitumbe, utilizando el nombre de “Blanca Judith Benítez Montenegro”; y,

Que, la Procuraduría Metropolitana, mediante oficios, expediente No. 1564-2012, de 23 de marzo de 2012, respectivamente, emitió criterio legal favorable sobre la propuesta de designación de las vías antes indicadas.

En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264 numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, II.233 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

EXPIDE:

LA ORDENANZA QUE DESIGNA A LA CALLE S34F, UBICADA EN LOS BARRIOS RUCCULLACTA, INTILLACTA Y PACARILLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE, CON EL NOMBRE DE “BLANCA JUDITH BENÍTEZ MONTENEGRO”

Artículo 1.- Designase a la calle S34F, ubicada en los barrios Ruccullacta, Intillacta y Pacarillacta de la Parroquia Quitumbe, con el nombre de “Blanca Judith Benítez Montenegro”.

Disposición Final.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el xxxxx.

Sr. Jorge Albán
**PRIMER VICEPRESIDENTE DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Abg. Patricia Andrade Baroja
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO**

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de xxxxxxxx.- Quito, xxxxxxxx.

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,

EJECÚTESE:

Dr. Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente Ordenanza fue sancionada por el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el
.- Distrito Metropolitano de Quito,

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



PRIMER DEBATE



Procuraduría
Metropolitana

Suelo 33
2012-335
a

Expediente N° 01564 – 2012

Referencia: Designación

Vial ubicada en la parroquia
de Quitumbe con el nombre de
"Blanca Judith Benítez Montenegro".

23 MAR 2012

Economista
Elizabeth Cabezas
**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE SUELO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
Presente.-



De mi consideración:

Para su conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano, la Procuraduría Metropolitana emite el siguiente informe legal:

I.- PETICIÓN:

Mediante oficio SG 883 de 14 de marzo del 2012, la abogada Patricia Andrade Baroja, Secretaria General del Concejo Metropolitano, solicita se emita un informe y criterio legal referente al planteamiento formulado por la señora Concejala Luisa Maldonado para la designación vial con el nombre de "Blanca Judith Benítez Montenegro" ubicada en la parroquia Quitumbe. (foja 6)

II.- INFORMES TÉCNICOS:

2.1.- El doctor Juan Paz y Miño, Cronista de la Ciudad, Director del Archivo Metropolitano de Historia, mediante oficio No. 09-AMH de 20 de enero de 2012, se pronuncia en forma favorable a la propuesta para la identificación de varias calles de la ciudad de Quito con los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas. (foja 1)

2.2.- El ingeniero Germánico Pinto Troya, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante oficio GG-SG-001162 de 12 de marzo de 2012, señala: "(...) que la EPMMOP a través de la Unidad de Espacio Público, pone en consideración la propuesta de denominación vial de Blanca Judith Benítez Montenegro, a la calle S34F ubicada en los barrios de Ruccullacta, Intillacta y Pacarillacta de la Parroquia de Quitumbe. El doctor Juan Paz y Miño, en calidad de Cronista de la Ciudad, ha

emitido el informe favorable para esta consideración a través del oficio No. 09-AMH del 20 de enero del 2012. En base a estos antecedentes, se ha procedido a conformar la documentación técnica requerida y la ficha técnica de la vía propuesta, además se adjuntan documentos de la socialización y firmas de respaldo de moradores, así como el Proyecto de Ordenanza para la autorización y el trámite pertinente de sanción por parte del Concejo Metropolitano de Quito". (foja 5)

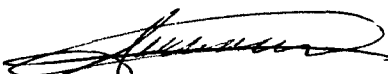
III.- BASE JURÍDICA Y CRITERIO:

3.1.- El Artículo II.222, de la Ordenanza 0160, sobre la definición de nomenclatura dice: *“Es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva”.*

3.2.- El Artículo II.233 ibidem, establece que: *“Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano”.*

3.3.- Por lo expuesto y considerando que las calles constituyen bienes de uso público, esta Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión que usted preside alcance del Concejo Metropolitano la autorización para la designación vial a la calle S34F por el de *“Blanca Judith Benítez Montenegro”*, ubicada en los barrios de Ruccullacta, Intillacta y Pacarillacta de la Parroquia de Quitumbe, conforme a los datos técnicos emitidos a través de la ficha técnica N° 451 adjunta al oficio GG-SG-001162 de 12 de marzo de 2012 de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP.

Atentamente,



Abg. Salim Zaidan

SUBPROCURADOR METROPOLITANO

Remito expediente completo en 6 fojas.



**Procuraduría
Metropolitana**

Expediente N° 01564 – 2012

Referencia: Designación Vial ubicada en la parroquia de Quitumbe
con el nombre de "Blanca Judith Benítez Montenegro".

Arquitecto
René Vallejo

23 MAR 2012

**SECRETARIO DE TERRITORIO,
HÁBITAT Y VIVIENDA**

Presente.-

De mi consideración:

Previo atender el pedido realizado por la Abg. Patricia Andrade, Secretaria General del Concejo Metropolitano a través del oficio N° SG 883 de 14 de marzo del 2012, quien solicita se emita un informe y criterio legal referente al planteamiento formulado por la señora Concejala Luisa Maldonado para la designación vial con el nombre de "Blanca Judith Benítez Montenegro" ubicada en la parroquia Quitumbe.

Procuraduría Metropolitana requiere emita el informe técnico correspondiente para continuar con el trámite administrativo.

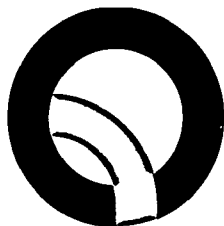
Atentamente,

Salim Zaidan

SUBPROCURADOR METROPOLITANO

Remito expediente completo con carácter devolutivo.

Elaborado por:	David Almeida	20-03-2012	
Revisado por:	Paola Ayala	20-03-2012	



Secretaría
General del
Concejo

J 564-2012 31

7

SG 0883

14 MAR 2012

Doctor
Ernesto Guarderas
Procurador Metropolitano
Presente

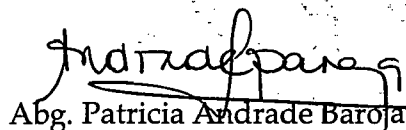
De mi consideración:

Conforme lo establecido en el Art. I. (30), Libro I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano solicito a usted remita para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en la sesión prevista para el 19 de marzo de 2012, un informe y criterio legal respecto del proyecto de ordenanza de nomenclatura, remitido por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, para la designación a la calle ubicada en la parroquia Quitumbe con el nombre de "Blanca Judith Benítez Montenegro".

Adjunto documentación constante en 6 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Patricia Andrade Baroja

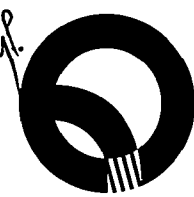
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

C.C. Concejala Luisa Maldonado

(2012-335)
MVT 14-03-2012

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURIA METROPOLITANA	
Fecha:	15 MAR 2012
Hora:	15:00
Firma de recepción:	<i>Paty</i>

Procuraduría 1. 30



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Quito, 12 MAR 2012

GG

SG 001161

2012-335

Economista
Elizabeth Cabezas
Presidenta de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial DMQ.
Presente



De mi consideración:

Con la finalidad que atender al pedido enviado por la Concejala Lcda. Luisa Maldonado, en el que se solicita asignar nombres de mujeres relevantes de la Historia del Ecuador a vías de la ciudad. La EPMMOP, pone en su consideración la propuesta de denominación vial de Blanca Judith Benítez Montenegro, a la calle S34F ubicada en los barrios de Ruccullacta, Intillacta y Pacarillacta de la Parroquia de Quitumbe.

El Dr. Juan Paz y Miño, en calidad de Cronista de la Ciudad, ha emitido el informe favorable para esta consideración a través del Oficio No. 09-AMH del 20 de enero del 2012.

En base a estos antecedentes, se ha procedido a conformar la documentación técnica requerida y la ficha técnica de la vía propuesta, además se adjuntan documentos de la socialización y firmas de respaldo de moradores; así como el Proyecto de Ordenanza; con la finalidad de que usted, en calidad de Presidenta de la Comisión, se sirva poner en conocimiento para la autorización y el trámite pertinente de sanción de la Ordenanza, por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,


Ing. Germánico Pinto Troya
Gerente General EPMMOP

XA/EP

CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 12 MAR 2012
HORA: 12 MAR 2012
NOMBRE: J. G. ...

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC.....de.....de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

CONSIDERANDO

Que: La Concejala Lcda. Luisa Maldonado, familiares y moradores del sector, solicitan se considere ubicar el nombre de Blanca Judith Benítez Montenegro en la calle S34F de los barrios Ruccullacta, Intillacta, Pacarillacta pertenecientes a la parroquia Quitumbe de la ciudad de Quito. La EPMOP ha realizado el análisis técnico respectivo y ha emitido el informe que sugiere esta denominación.

Que: El Dr. Juan Paz y Miño, en calidad de Cronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 09-AMH del 20 de enero del 2012 del Archivo Metropolitano de Historia.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

**LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN A LA CALLE
"S34F BLANCA JUDITH BENÍTEZ MONTENEGRO"
EN LA PARROQUIA DE QUITUMBE**

Art. 1 Designase a la vía S34F Blanca Judith Benítez Montenegro, ubicada en Los barrios Ruccullacta, Intillacta, Pacarillacta de la parroquia de Quitumbe.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Jorge Albán G.

Ab. Patricia Andrade B.

PRIMER VICEPRESIDENTE
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

SECRETARIA GENERAL
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO



XA/EP/LI/MT.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC.....de.....de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

CONSIDERANDO

Que: La Concejala Lcda. Luisa Maldonado, familiares y moradores del sector, solicitan se considere ubicar el nombre de Blanca Judith Benítez Montenegro en la calle S34F de los barrios Ruccullacta, Intillacta, Pacarillacta pertenecientes a la parroquia Quitumbe de la ciudad de Quito. La EPMMOP ha realizado el análisis técnico respectivo y ha emitido el informe que sugiere esta denominación.

Que: El Dr. Juan Paz y Miño, en calidad de Cronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 09-AMH del 20 de enero del 2012 del Archivo Metropolitano de Historia.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

**LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN A LA CALLE
"S34F BLANCA JUDITH BENÍTEZ MONTENEGRO"
EN LA PARROQUIA DE QUITUMBE**

Art. 1 Designase a la vía S34F Blanca Judith Benítez Montenegro, ubicada en Los barrios Ruccullacta, Intillacta, Pacarillacta de la parroquia de Quitumbe.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Jorge Albán G.

Ab. Patricia Andrade B.

PRIMER VICEPRESIDENTE
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

SECRETARIA GENERAL
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO



XA/EP/MI/MT.



EPMMOP
 Empresa Pública
 Metropolitana
 de Movilidad y
 Obras Públicas

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
 UNIDAD DE NOMENCLATURA

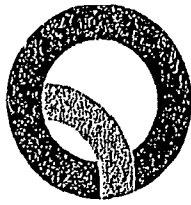
Fecha: Febrero 2012

Ficha No.: 451-Q

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Oe2 Lira Nan, Oe2D Huaira
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ruccullacta, Intillacta, Pacarillacta
Código Alfanumérico	S34F
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	1- Quitumbe
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	4- Quitumbe
Barrio(s)	Ruccullacta, Intillacta, Pacarillacta
Hojas catastral(es) DAYC:	32008 - 32007
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Org. Mujeres, familiares
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S34F BLANCA JUDITH BENITEZ MONTENEGRO
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	5 de julio de 1916
Sexo:	femenino
Profesión/Ocupación:	Lider y dirigente comunitaria de los barrios del sur.
Fecha de Fallecimiento:	18 de junio de 2002
Hechos Memorables	Blanca Benítez fue una mujer con espíritu luchador , participó y lideró jornadas de vigilancia para los presos políticos en la década de los 80, apoyando a las mujeres sociales reprimidas con ideales libertarios.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
ÁREA DE NOMENCLATURA	

Handwritten notes at the top left corner.



Administración General

Archivo
Metropolitano
de Historia

EPMMOP: *Proyecto*
en y fichas
CC: *Luisa Maldonado*
EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Oficio N. 09 – AMH
Quito, 20 de Enero del 2012

2011-1655

Señora
Luisa Maldonado M.
CONCEJALA METROPOLITANA
DE QUITO.
Presente.-

Señora Concejala:

En relación a su oficio N. 016 – LMM-CMQ-2012, de fecha 11 de enero de 2012, informo a usted lo siguiente:

He revisado la propuesta de identificación de varias calles de Quito, con los nombres de mujeres que se han destacado en la historia ecuatoriana y que constan en la lista presentada por usted al Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el día 27 de septiembre del 2011, mediante oficio N. CLMM-0397. Los nombres propuestos corresponden a destacadas figuras femeninas reconocidas por la historia nacional por su actuación en distintas épocas y circunstancias.

Concuerdo con la sugerencia realizada por el Sr. Gerente General de Espacio Público, para denominar con los nombres de las mujeres antes señaladas a varias calles del barrio de Ponciano Alto.

Por consiguiente, me pronuncio en forma ~~FAVORABLE~~ su propuesta para la identificación de varias calles de la Ciudad de Quito con los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas.

Atentamente,

[Handwritten Signature]

Dr. Juan J. Paz y Miño C.
CRONISTA DE LA CIUDAD
DIRECTOR DEL ARCHIVO
METROPOLITANO DE
HISTORIA.

lm



CONCEJO METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 25 ENE 2012
HORA: 8:25
NOMBRE: *[Handwritten Name]*





Comisión LUNOS
26-MAR-2012

Mujeres Exte.



24

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

19 MAR 2012
001291

Quito,
16 MAR. 2012

HR: TE-MAT-06000-12

UEP 0000326

2012-334
2012-1655

Abogada
Patricia Andrade Baroja
Secretaria General del Concejo Metropolitano
Venezuela y Chile Palacio Municipal.
Telf. 2571784 / 2958209
Presente

De mi consideración:

En atención a la HR TE-MAT-06000-12, en la que solicita se remita de manera urgente las fichas técnicas necesarias, así como el proyecto de ordenanza para la asignación vial de nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas solicitado por la Concejala Luisa Maldonado, al respecto me permito indicar que se envió con fecha 12 de marzo del 2012 la información requerida con oficios No. 1161 para Judith Blanca Benítez, No. 1162 Barrio Ponciano Bajo y No. 1163 de María Teresa Tipanta, para el análisis y aprobación del Concejo Metropolitano, conforme a la propuesta planteada.

Atentamente,

Dipl. Ing. Mauricio Almeida R.
Gerente Unidad de Espacio Público (s)

15-03-2012

Elaborado por:
Bajo la responsabilidad:
Revisado por:

Sra. María Teresa Tayo H.
Ing. Lorena Izurieta Z.
Ing. Eduardo Pazmiño Z.

CONCEJO METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 20 MAR 2012
HORA:
NOMBRE: R. Z. Luján



PROCEDENCIA

NOMBRE

Secretaría General del Concejo

ANDRADE PATRICIA

TIPO Y No. DE DOCUMENTO

FECHA DEL DOCUMENTO

REFERENCIA *Art 1236*

0668/12 FECHA DE FIRMADO
06-MAR-12 12:20
EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Nomenclatura 748

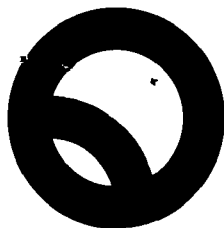
06-MAR-12

ASUNTO DICTAMEN FAVORABLE SOBRE EL PEDIDO DE LA SRA CONCEJALA LUISA MALDONADO
DESIGNACION DE NUEVAS CALLES CON NOMBRES DE MUJERES QUE HAN BRINDADO SU VIDA POR
MEJORES CAUSAS SOLICITA FICHAS TECNICAS Y PROYECTO DE ORDENANZA PARA DESIGNACION V

ANEXO No. 21 HOJAS
CONTRATO No.

OBRA No.

AREA	RESPONSABLE	ACCION	RECIBIDO POR	FECHA	HORA
GG	PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO				
	<i>Ing Lorena Laurieta para su atención oportuna</i>		<i>[Signature]</i>	08 MAR. 2012	
			<i>[Signature]</i>	08 MAR. 2012	
CONTESTADO CON: <i>Recibido 8 Marzo /2012</i> <i>[Signature]</i> <i>Enviado a la Presidenta de la Comisión de Suelo y</i>					
OFICIO No.: <i>Tere favor atender</i>		FECHA: <i>Ord. Territorial.</i>		ESTADO DEL TRAMITE:	
MEMORANDO No.: <i>08-03-2012</i> <i>[Signature]</i>		FECHA:		CON ANEXOS: <i>14:45</i>	
ARCHIVADO EN:		FECHA:			



Secretaría
**General del
Concejo**

0006000

SG 0748
05 MAR 2012

Ingeniero
Germánico Pinto
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**
Presente

De mi consideración:

Una vez que la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, emitió dictamen favorable sobre el pedido formulado por la Concejala Luisa Maldonado, quien solicita se considere en la designación de las nuevas calles de Quito, los nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas, detallados a continuación:

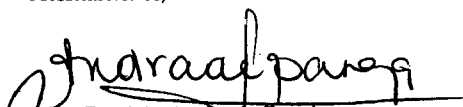
1. Cacica Quilago
2. Eufemia Berrio
3. Gertrudis Esparza
4. Isabel de Santiago
5. Josefa Tinajero
6. Juana Terrazas
7. Magdalena Adoum
8. Manuela Herrera
9. Manuela Quiroga
10. María de Vega
11. María Ontaneda
12. Mercedes Noboa
13. Rosa Campuzano
14. Tomasa Mideros

Solicito a usted remita de manera **URGENTE** las fichas técnicas necesarias, así como el proyecto de ordenanza para la designación vial, conforme la propuesta planteada.

Adjunto documentación constante en 21 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

C.C. Concejala Luisa Maldonado

(2011-1655)
MVT 27-01-2012



Luisa Maldonado M.
CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No.0116-CMQ-2012

Quito, 2 de marzo de 2012

Economista

Elizabeth Cabezas

Presidenta de la Comisión de Suelo

Presente.-

Luego de saludarla cordialmente, me permito exponer lo siguiente:

En razón de ampliar las actividades de celebración por el día internacional de la mujer, he adelantado gestiones a fin de nombrar varias calles del Distrito Metropolitano con nombres de mujeres patriotas que, a lo largo de nuestra historia, han sabido dar su valioso esfuerzo de vida a favor de las causas más sentidas por la ciudadanía quiteña.

De la respuesta obtenida del Ing. Xavier Arroyo, Gerente de la Unidad de Espacio Público, varias calles del sector de Ponciano recibirían los nombres de

1. Cacica Quilago
2. Eufemia Berrio
3. Gertrudis Esparza
4. Isabel de Santiago
5. Josefa Tinajero
6. Juana Terrazas
7. Magdalena Adoum
8. Manuela Herrera
9. Manuela Quiroga
10. María de la Vega
11. María Ontaneda
12. Mercedes Noboa
13. Rosa Campuzano
14. Tomasa Mideros



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Luisa Maldonado M.
CONCEJALA

Para el sector de Quitumbe se han considerado los nombres de Blanca Benítez y Teresa Tipanta, dos líderes populares modernas que desplegaron un gran trabajo en el sur de Quito.

Por lo expuesto, solicito a usted se sirva apoyar esta iniciativa avocando conocimiento en la Comisión de Suelo para su posterior aprobación en el Concejo Metropolitano, durante el mes de marzo, concretando así el homenaje a la mujer quiteña y su aporte histórico al Buen Vivir.

Cordialmente,

Luisa M.
Luisa Maldonado M.

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Adjunto documentos de respaldo.



Secretaría
**General del
Concejo**

14
5

Ingeniero
Germánico Pinto
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**
Presente

SG0238
30 ENE 2012

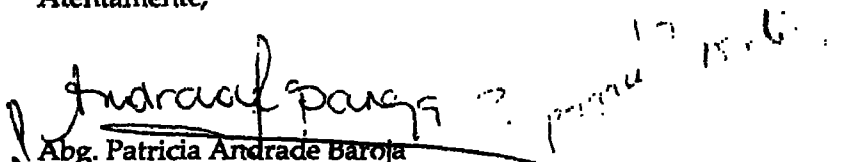
De mi consideración:

Con el fin de continuar con el trámite correspondiente, respecto del pedido formulado por el Concejala Luisa Maldonado, quien solicita se considere en la designación de las nuevas calles de Quito, los nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas, solicito a usted remita para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial en un plazo de 15 días, las fichas técnicas necesarias así como el proyecto de ordenanza para la designación vial conforme la propuesta planteada.

Adjunto documentación constante en 10 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

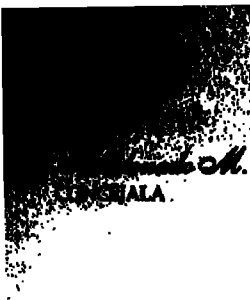
C.C. Concejala Luisa Maldonado

(2011-1655)
MVT 27-01-2012

[Handwritten mark]

Copy 18

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio No.016-LMM-CMQ-2012
Quito, 11 de enero de 2012

Señor
Juan Paz y Miño
CRONISTA DE LA CIUDAD
Presente

De mi consideración:

Reciba usted un cordial saludo, y a la vez, mis sinceros deseos de éxitos y prosperidad para el año 2012.

De conformidad con el oficio No. SG-006 de 3 de enero de 2012, hago llegar a usted el oficio suscrito por el Ing. Xavier Arroyo, Gerente del Espacio Público, relacionado con la designación de varias vías de Quito con los nombres propuestos por esta Concejalía. Debido a que varias iniciativas corresponden con procesos que conocemos de cerca como los de lideresas populares, ponemos a sus órdenes la información que considere necesaria.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,



Luisa M.
Luisa Maldonado M.
CONCEJALA-METROPOLITANA DE QUITO

Adj. Lo indicado

LMM/Mónica A.

*Recibido
18-I-12.
Luz Marina*



Secretaría
**General del
Concejo**

SG

0006

03 FEB 2012

Profesora

Luisa Maldonado

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO

Presente

De mi consideración:

En respuesta a su oficio No. CLMM-0397 de 27 de septiembre de 2011, y luego de haber solicitado la información respectiva a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, me permito remitir a usted el oficio No. SG 007102 de 22 de diciembre de 2011, y sus anexos, suscrito por el Ing. Xavier Arroyo, Gerente del Espacio Público de la misma empresa, relacionado con la designación de varias vías de Quito con los nombres por usted propuestos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

XAS.

RECIBIDO 03 FEB 2012

Luisa Maldonado



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Quito,

HR. 22397-11 GEP SG. 007102

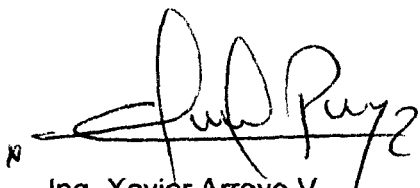
Abogada
Patricia Andrade Baroja
Secretaria General del Concejo Metropolitano
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. SG 4833 ingresado a la Gerencia General de la EPMMOP mediante Hoja de Ruta No. 0022397-11, en el cual se remite el Oficio No. CLMM-0397, enviado por la señora Concejala Luisa Maldonado, quien solicita se considere en la designación de las nuevas calles de Quito, los nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas en nuestro país. Al respecto, adjunto a este documento el plano de propuesta de denominación vial con los nombres sugeridos por la señora Concejala, para ser considerados en el barrio Ponciano Bajo, cuyos moradores también han solicitado se asigne nombres a las vías de este sector.

Esta propuesta de denominación vial se envía al Cronista de la ciudad para su aval y posterior elaboración de los proyectos de Ordenanza.

Atentamente,


Ing. Xavier Arroyo V.
Gerente de Espacio Público

21 de Diciembre de 2011
HR. 0022397

30 DIC 2011

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

Ing. Lorena Izurieta Z.
Ing. Eduardo Pazmiño Z.
Ing. Xavier Arroyo V.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2

(2)

Luisa Maldonado

CONCEJALA

Quito, DM, 27 de septiembre del 2011
Of. CLMM-0397

Señor Doctor:

Augusto Barrera Guarderas
**ALCALDE DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

2011-1635

Presente:

En atención a que las nuevas calles de Quito necesitan un nombre que las identifique, y en atención a honrar a mujeres que han brindado su vida por las mejores causas de la ciudad y el país, me permito sugerir se tome en cuenta los siguientes nombres para futuras ocasiones.

Históricas:

1. Cacica Quilago* Hizo la resistencia de Quito a los Incas durante 15 años
2. Teresa de Cepeda. Nacida en Quito 1566. Monja Carmelita. Sobrina de Santa Teresa de Jesús* Escritora.
3. Isabel de Santiago* 1666, hija de Miguel de Santiago. Pintora.
4. Manuela Espejo 1758. La primera periodista femenina, escribió bajo el seudónimo de Erophilia.

Protagonistas del 10 de Agosto:

1. Manuela Cañizares,
2. Rosa Zárate,
3. Josefa Tinajero,
4. María de la Vega*.
5. María Ontaneda* revolución de Quito 1810,
6. Manuela Quiroga*.
7. Tomasa Mideros*.

Mujeres de la Independencia:

1. Manuela Sáenz, Josefina Barba, (Guaranda),



CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 04 OCT 2011
HORA:
NOMBRE: *[Firma]*



Luisa Maldonado

CONCEJALA

2. Rosa Campuzano (Guayaquil)
3. Nicolasa Jurado. (Loja),
4. Gertrudis Esparza (Ambato),
5. Manuela Herrera.*

Época Republicana.

1. Juana Terrazas*conspiradora en el asesinato a García Moreno
2. Juana Miranda, primera directora de la Maternidad de Quito.
3. Eufemia Berrio*pintora, esposa de Joaquín Pinto
4. Marieta Veintimilla, política, militar, escritora.
5. Mercedes Noboa* La primera maestra especializada en Jardín de infantes.

Líderes populares

1. Dolores Cacuango
2. Tránsito Amaguaña
3. Magdalena Adoum*
4. Zonia Palán *
5. Teresa Tipanta *
6. Blanca Benítez *

En caso de que así lo requiera, podemos entregar a usted los fundamentos históricos que sostienen esta propuesta.

Agradeciendo la favorable acogida, me despido no sin antes reiterar mis sentimientos de consideración y alta estima.

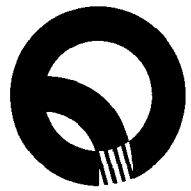
Atentamente

Luisa M
Luisa Maldonado

CONCEJALA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



Archivo f



B

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Quito, 27 FEB. 2012

28 FEB 2012

11

HR. TE-MAT-0003081

0000218

UEP 000914

2011-1655

Abogada Patricia Andrade Baroja
Secretaria General del Concejo Metropolitano
Presente

De mi consideración:

En atención al pedido formulado por la Sra. Conceja Luisa Maldonado, en lo referente a la designación de nombres a vías de la ciudad de Quito con mujeres que han brindado su vida por mejores causas, al respecto, me permito indicar que se ha coordinado con la Sra. Concejala para ubicar acertadamente los nombres propuestos y además atender la solicitud de moradores para la designación de nombres a vías de la ciudad.

Por lo antes indicado, luego de la socialización y aprobación de los moradores, se enviará las fichas técnicas así como el proyecto de Ordenanza para la consideración de la Comisión de Nomenclatura.

Atentamente,

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
Gerente Unidad de Espacio Público

24 - 02 - 2012

Elaborado por:
Bajo la responsabilidad de:
Revisado por:

Sra. María Teresa Tayo
Ing. Lorena Izurieta Z.
Ing. Eduardo Pazmiño Z.

CONCEJO METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 29 FEB 2012
HORA: 10:45
NOMBRE: F. J. S.S.

EPMMOP**SISTEMA DE TRAMITACIÓN AUTOMATIZADO DE SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO AUTOMATIZADO**

NUMERO DE RUTA EXTERNA

TE-MAT-03081-12

PROCEDENCIA

NOMBRE

Secretaría General del Concejo

ANDRADE PATRICIA

12/12

TIPO Y No. DE DOCUMENTO

FECHA DEL DOCUMENTO

REFERENCIA

31 ENE. 2012

FECHA DE RECEPCION

Nomenclatura

288

31-JAN-12

31-JAN-12 11:22:20

ASUNTO SOLICITA REMITA PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISION DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL PLAZO DE 15 DIAS INFORME Y PROYECTO ORDENANZA DESIGNACION NUEVAS CALLES DE QUITO CON NOMBRE DE MUJERES QUE HAN BRINDADO SU VIDA POR MEJORES CAUSAS

ANEXO No.

10 HOJAS

CONTRATO No.

OBRA No.

ÁREA	RESPONSABLE	ACCION	RECIBIDO POR	FECHA	HORA
------	-------------	--------	--------------	-------	------

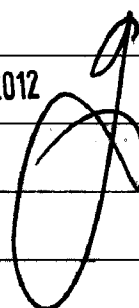
GG

PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO

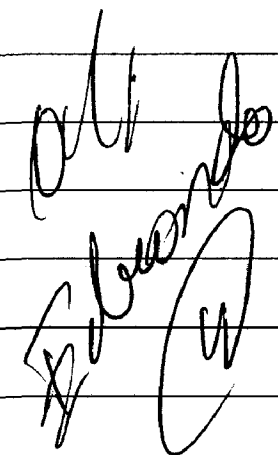
g. Eduardo Pazmino
cc. archivo

UEP

02 FEB. 2012



LORENS HURRIEM ATENCIÓN URGENTE

CONTESTADO CON:

Recibido 8 Feb 2012

OFICIO No.:

FECHA:

ESTADO DEL TRAMITE:

MEMORANDO No.:

FECHA:

ARCHIVADO EN:

FECHA:

CON ANEXOS:

MOP
Municipal
Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas



Secretaría
**General del
Concejo**

2012 JAN 31 A H 15

0003081

Ingeniero
Germánico Pinto
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**
Presente

SG 0238
30 ENE 2012

De mi consideración:

Con el fin de continuar con el trámite correspondiente, respecto del pedido formulado por el Concejala Luisa Maldonado, quien solicita se considere en la designación de las nuevas calles de Quito, los nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas, solicito a usted remita para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial en un plazo de 15 días, las fichas técnicas necesarias así como el proyecto de ordenanza para la designación vial conforme la propuesta planteada.

Adjunto documentación constante en 10 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

C.C. Concejala Luisa Maldonado

(2011-1655)

MVT 27-01-2012

De acuerdo al otro
+ Quito
+ Quito



Administración
General

Archivo
Metropolitano
de Historia

EPMMOP: Remitar
proyecto de ordenanza
en 4 fichas 11-14

CC: LUISA MALDONADO

Oficio N. 09 – AMH
Quito, 20 de Enero del 2012

2011-1655

Señora
Luisa Maldonado M.
CONCEJALA METROPOLITANA
DE QUITO.
Presente.-

Señora Concejala:

En relación a su oficio N. 016 – LMM-CMQ-2012, de fecha 11 de enero de 2012, informo a usted lo siguiente:

He revisado la propuesta de identificación de varias calles de Quito, con los nombres de mujeres que se han destacado en la historia ecuatoriana y que constan en la lista presentada por usted al Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el día 27 de septiembre del 2011, mediante oficio N. CLMM-0397. Los nombres propuestos corresponden a destacadas figuras femeninas reconocidas por la historia nacional por su actuación en distintas épocas y circunstancias.

Concuerdo con la sugerencia realizada por el Sr. Gerente General de Espacio Público, para denominar con los nombres de las mujeres antes señaladas a varias calles del barrio de Ponciano Alto.

Por consiguiente, me pronuncio en forma FAVORABLE a su propuesta para la identificación de varias calles de la Ciudad de Quito con los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas.

Atentamente

Dr. Juan J. Paz y Miño C.
CRONISTA DE LA CIUDAD
DIRECTOR DEL ARCHIVO
METROPOLITANO DE
HISTORIA.

lm





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

15

Luisa Maldonado M.
CONCEJALA

Oficio No.016-LMM-CMQ-2012
Quito, 11 de enero de 2012

Señor
Juan Paz y Miño
CRONISTA DE LA CIUDAD
Presente

De mi consideración:

Reciba usted un cordial saludo, y a la vez, mis sinceros deseos de éxitos y prosperidad para el año 2012.

De conformidad con el oficio No. SG-006 de 3 de enero de 2012, hago llegar a usted el oficio suscrito por el Ing. Xavier Arroyo, Gerente del Espacio Público, relacionado con la designación de varias vías de Quito con los nombres propuestos por esta Concejalía. Debido a que varias iniciativas corresponden con procesos que conocemos de cerca como los de lideresas populares, ponemos a sus órdenes la información que considere necesaria.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,

Luisa
Luisa Maldonado M.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO



Adj. Lo indicado

LMM/ Mónica A.

Luisa Maldonado



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

16

Quito, 22 DIC. 2011

HR. 22397-11 GEP SG. 007102

001972

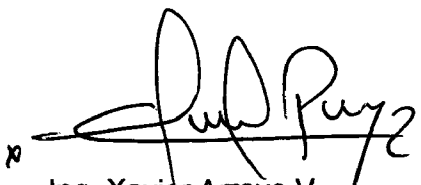
Abogada
Patricia Andrade Baroja
Secretaria General del Concejo Metropolitano
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. SG 4833 ingresado a la Gerencia General de la EPMMOP mediante Hoja de Ruta No. 0022397-11, en el cual se remite el Oficio No. CLMM-0397, enviado por la señora Concejala Luisa Maldonado, quien solicita se considere en la designación de las nuevas calles de Quito, los nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas en nuestro país. Al respecto, adjunto a este documento el plano de propuesta de denominación vial con los nombres sugeridos por la señora Concejala, para ser considerados en el barrio Ponciano Bajo, cuyos moradores también han solicitado se asigne nombres a las vías de este sector.


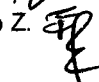

Esta propuesta de denominación vial se envía al Cronista de la ciudad para su aval y posterior elaboración de los proyectos de Ordenanza.

Atentamente,


Ing. Xavier Arroyo V.
Gerente de Espacio Público

21 de Diciembre de 2011
HR. 0022397

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

Ing. Lorena Izurieta Z. 
Ing. Eduardo Pazmiño Z. 
Ing. Xavier Arroyo V. 

RECEPCION DE DOCUMENTOS
SECRETARIA GENERAL
30 DIC 2011
HORAS: 8:55
NOMBRE: PA



Secretaría
General del
Concejo

SG

0006

03 ENE 2012

✓ Profesora
✓ Luisa Maldonado
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO
Presente

De mi consideración:

En respuesta a su oficio No. CLMM-0397 de 27 de septiembre de 2011, y luego de haber solicitado la información respectiva a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, me permito remitir a usted el oficio No. SG 007102 de 22 de diciembre de 2011, y sus anexos, suscrito por el Ing. Xavier Arroyo, Gerente del Espacio Público de la misma empresa, relacionado con la designación de varias vías de Quito con los nombres por usted propuestos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

XAS.

RECIBIDO 03 ENE 2012



Secretaría
**General del
Concejo**

SG 4833

13

25 NOV 2011

Ingeniero
Javier Arroyo
Gerente de Espacio Público
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Presente

28 NOV 2011
0022397

De mi consideración:

Por disposición de la Economista Elizabeth Cabezas, Presidenta de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, y por ser un trámite de su competencia, remito a usted el oficio No. CLMM-0397, en el que consta el pedido formulado por la señora Concejala Luisa Maldonado, quien solicita se considere en la designación de las nuevas calles de Quito, los nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas.

Adjunto la documentación constante en 2 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

(2011-1655)

MVT



(2)

Luisa Maldonado

CONCEJALA

Quito, DM, 27 de septiembre del 2011

Of. CLMM-0397

Señor Doctor:

Augusto Barrera Guarderas

ALCALDE DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

Presente:

2011-1655

En atención a que las nuevas calles de Quito necesitan un nombre que las identifique, y en atención a honrar a mujeres que han brindado su vida por las mejores causas de la ciudad y el país, me permito sugerir se tome en cuenta los siguientes nombres para futuras ocasiones.

Históricas:

- 1. Cacica Quilago. Hizo la resistencia de Quito a los Incas durante 15 años
2. Teresa de Cepeda. Nacida en Quito 1566. Monja Carmelita. Sobrina de Santa Teresa de Jesús. Escritora.
3. Isabel de Santiago. 1666, hija de Miguel de Santiago. Pintora.
4. Manuela Espejo 1758. La primera periodista femenina, escribió bajo el seudónimo de Erophilia.

Protagonistas del 10 de Agosto:

1. Manuela Cañizares,
2. Rosa Zárate,
3. Josefa Tinajero,
4. María de la Vega.
5. María Ontaneda, revolución de Quito 1810,
6. Manuela Quiroga,
7. Tomasa Mideros

Mujeres de la Independencia:

1. Manuela Sáenz, Josefina Barba, (Guaranda),



CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 04 OCT 2011
HORA:
NOMBRE: *[Firma]*



Luisa Maldonado

CONCEJALA

2. Rosa Campuzano (Guayaquil)
3. Nicolasa Jurado. (Loja),
4. Gertrudis Esparza (Ambato),
5. Manuela Herrera.

①

Época Republicana.

1. Juana Terrazas, conspiradora en el asesinato a García Moreno
2. Juana Miranda, primera directora de la Maternidad de Quito.
3. Eufemia Berrio, pintora, esposa de Joaquín Pinto
4. Marieta Veintimilla, política, militar, escritora.
5. Mercedes Noboa. La primera maestra especializada en Jardín de infantes.

Líderes populares

1. Dolores Cacuango
2. Tránsito Amaguaña
3. Magdalena Adoum
4. Zonia Palán
5. Teresa Tipanta —
6. Blanca Benítez —

En caso de que así lo requiera, podemos entregar a usted los fundamentos históricos que sostienen esta propuesta.

Agradeciendo la favorable acogida, me despido no sin antes reiterar mis sentimientos de consideración y alta estima.

Atentamente

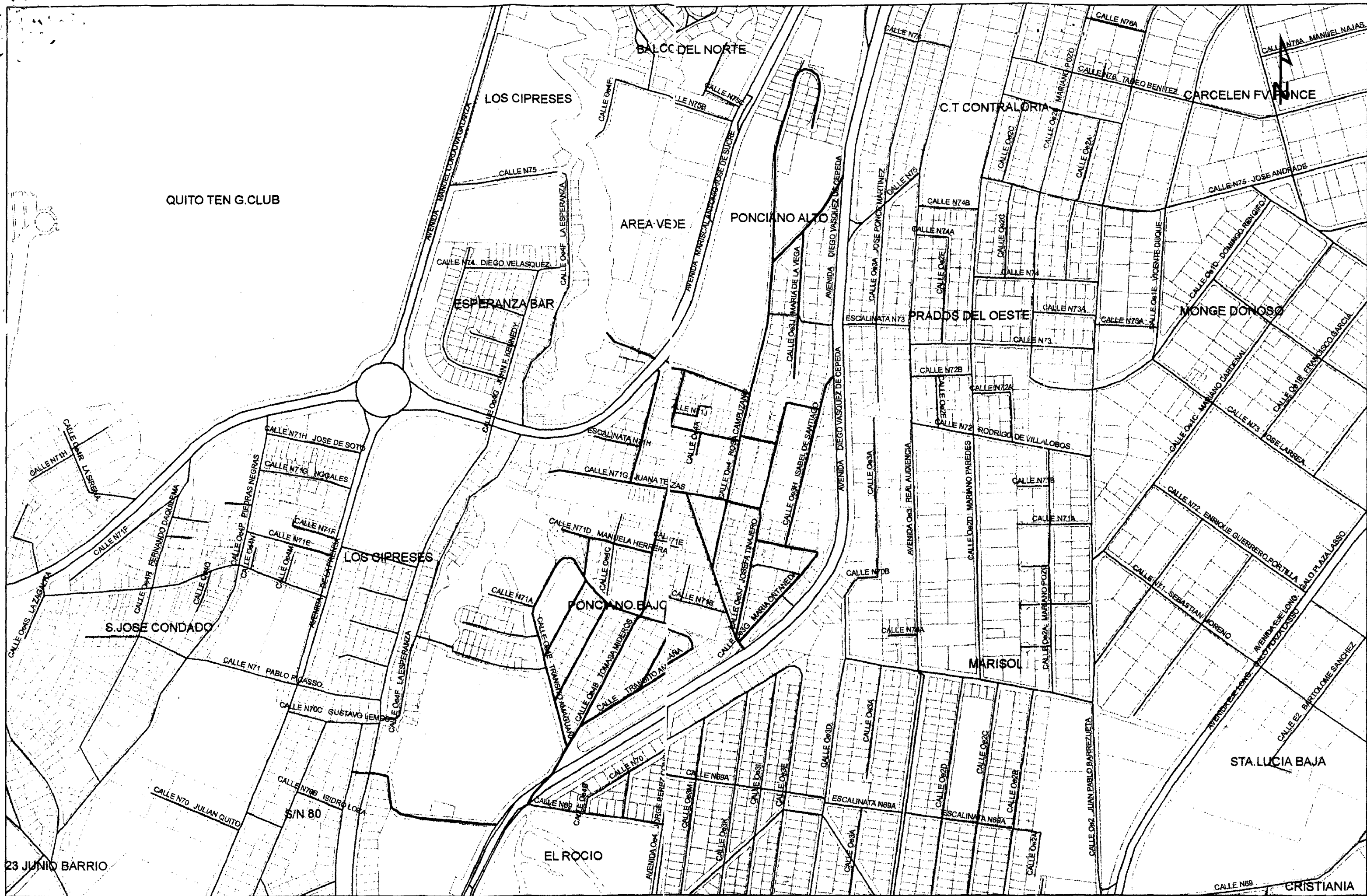
Luisa M
Luisa Maldonado
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CONCEJALA LUISA MALDONADO M.

TIPO	CODVIA	NOMVIA
CALLE	Oe4C	BLANCA BENITEZ
CALLE	N69	CACICA QUILAGO
CALLE	N71I	EUFEMIA BERRIO
CALLE		GERTRUDIS ESPARZA
CALLE	Oe3H	ISABEL DE SANTIAGO
CALLE	Oe3J, N72	JOSEFA TINAJERO
CALLE	N71G	JUANA TERRAZAS
CALLE	Oe4C	MAGDALENA ADOUM
CALLE	N71D	MANUELA HERRERA
CALLE	N75	MANUELA QUIROGA
CALLE	Oe3J	MARIA DE LA VEGA
CALLE	Oe3G, N71F	MARIA ONTANEDA
CALLE	Oe4D	MERCEDES NOBOA
CALLE		ROSA CAMPUZANO
CALLE	Oe4A	TERESA TIPANTA
CALLE	Oe4B	TOMASA MIDEROS
CALLE		TRANSITO AMAGUAÑA
CALLE	Oe4	ZONIA PALAN



①

TIPO	CODVIA	NOMVIA
CALLE	Oe4C	BLANCA BENITEZ
CALLE	N69	CACICA QUILAGO
CALLE	N71I	EUFEMIA BERRIO
CALLE		GERTRUDIS ESPARZA
CALLE	Oe3H	ISABEL DE SANTIAGO
CALLE	Oe3J, N72	JOSEFA TINAJERO
CALLE	N71G	JUANA TERRAZAS
CALLE	Oe4C	MAGDALENA ADOUM
CALLE	N71D	MANUELA HERRERA
CALLE	N75	MANUELA QUIROGA
CALLE	Oe3J	MARIA DE LA VEGA
CALLE	Oe3G, N71F	MARIA ONTANEDA
CALLE	Oe4D	MERCEDES NOBOA
CALLE		ROSA CAMPUZANO
CALLE	Oe4A	TERESA TIPANTA
CALLE	Oe4B	TOMASA MIDEROS
CALLE		TRANSITO AMAGUAÑA
CALLE	Oe4	ZONIA PALAN



EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC-O-2012-107 de 26 de marzo de 2012, expedido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 240 de la Constitución de la República establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que,** el numeral 1 del artículo 264 de la Carta Fundamental, dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, establece la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- Que,** los literales a) y x) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, refiriéndose a las atribuciones del Concejo Metropolitano, en su orden establecen: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y, (...) x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra";
- Que,** el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de las ordenanzas;
- Que,** el artículo II. 233 del Código Municipal, establece que: "Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el

Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EPMMOP-Q, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano.”;

Que, El Dr. Juan Paz y Miño C., Cronista de la Ciudad y Director del Archivo Metropolitano de Historia, mediante oficio No. 09-AMH de 20 de enero de 2012, emitió su informe favorable para que la nomenclatura que se propone llegue a ser aprobada de acuerdo a los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas;

Que, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP-Q), mediante oficio No. GG SG 1162 de 12 de marzo de 2012, remitió la documentación tendiente a la designación de la calle S42, ubicada en el barrio Pueblo Solo Pueblo, ubicado en la parroquia Quitumbe, con el nombre de “María Teresa Tipanta Ambato”.; y,

Que, la Procuraduría Metropolitana, mediante oficios, expediente No. 1593-2012, de 23 de marzo de 2012, respectivamente, emitió criterio legal favorable sobre la propuesta de designación de las vías antes indicadas.

En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264 numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, II.233 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

EXPIDE:

LA ORDENANZA QUE DESIGNA A LA CALLE S42, UBICADA EN EL BARRIO PUEBLO SOLO PUEBLO, UBICADO EN LA PARROQUIA QUITUMBE, CON EL NOMBRE DE “MARÍA TERESA TIPANTA AMBATO”

Artículo 1.- Designase a la calle S42, ubicada en el barrio Pueblo Solo Pueblo, ubicado en la parroquia Quitumbe, con el nombre de “María Teresa Tipanta Ambato”.



Disposición Final.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el xxxxx.

Sr. Jorge Albán
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de xxxxxxxx.- Quito, xxxxxxxxx.

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,

EJECÚTESE:

Dr. Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente Ordenanza fue sancionada por el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el
.- Distrito Metropolitano de Quito,

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Abg.

PRIMER DEBATE

PATA PRO

807 f 10



Procuraduría
Metropolitana

2012-334

CONCEJO METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 15:31
23 MAR 2012

HORA: 23 MAR 2012

NOMBRE: [Handwritten signature]

Ref. Expediente No. 1593-2012

Señora economista
 Elizabeth Cabezas
Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial
 Presente.-

23 MAR 2012

SEÑORA PRESIDENTA:

Para su conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano, la Procuraduría Metropolitana emite el siguiente informe legal:

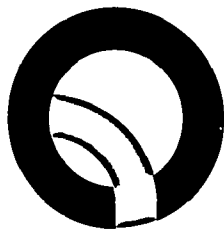
I. PETICIÓN:

Mediante oficio SG 884 de 14 de marzo de 2012, recibido en este despacho el 15 del mismo mes y año, la abogada Patricia Andrade Baroja, Secretaria General del Concejo Metropolitano, solicita informe y criterio legal respecto del proyecto de ordenanza de nomenclatura, remitido por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, para la designación de la calle ubicada en el barrio Pueblo Solo Pueblo, ubicado en la parroquia Quitumbe, con el nombre de "María Teresa Tipanta Ambato".

II. INFORMES TÉCNICOS:

2.1.- El doctor Juan Paz y Miño, Cronista de la Ciudad, Director del Archivo Metropolitano de Historia, mediante oficio No. 09-AMH de 20 de enero de 2012, se pronuncia en forma favorable a la propuesta para la identificación de varias calles de la ciudad de Quito con los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas.

2.2.- El ingeniero Germánico Pinto Troya, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante oficio GG-SG-001163 de 12 de marzo de 2012, señala: "Con la finalidad de atender al pedido enviado por la Concejala Lcda. Luisa Maldonado, en el que se solicita asignar nombres de mujeres relevantes de la Historia del Ecuador a vías de la ciudad. La EPMMOP, pone en su consideración la propuesta de denominación vial de María Teresa Tipanta Ambato, a la calle S42 ubicada en el barrio Pueblo solo Pueblo de la parroquia de Quitumbe.



Secretaría
**General del
Concejo**

19

1593-12

SG 0384

14 MAR 2012

Doctor
Ernesto Guarderas
Procurador Metropolitano
Presente

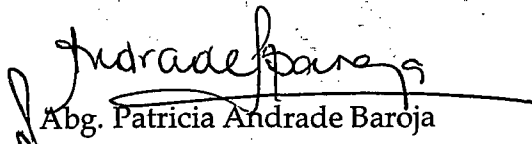
De mi consideración:


Conforme lo establecido en el Art. I. (30), Libro I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano solicito a usted remita para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en la sesión prevista para el 19 de marzo de 2012, un informe y criterio legal respecto del proyecto de ordenanza de nomenclatura, remitido por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, para la designación de la calle ubicada en el barrio Pueblo Solo Pueblo de la parroquia Quitumbe con el nombre de "María Teresa Tipanta Ambato".

Adjunto documentación constante en 18 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PRESIDENCIA METROPOLITANA
Fecha:	15 MAR 2012
Hora:
Firma de recepción:

C.C. Concejala Luisa Maldonado

(2012-334)
MVT 14-03-2012

Quito,

12 MAR 2012

Procuraduría



001163

GG

SG

2012
[Stamp]

Economista
Elizabeth Cabezas
Presidenta de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial DMQ.
Presente

De mi consideración:

Con la finalidad que atender al pedido enviado por la Concejala Lcda. Luisa Maldonado, en el que se solicita asignar nombres de mujeres relevantes de la Historia del Ecuador a vías de la ciudad. La EPMMOP, pone en su consideración la propuesta de denominación vial de María Teresa Tipanta Ambato, a la calle S42 ubicada en el barrio Pueblo Solo Pueblo de la Parroquia de Quitumbe.

El Dr. Juan Paz y Miño, en calidad de Cronista de la Ciudad, ha emitido el informe favorable para esta consideración a través del Oficio No. 09-AMH del 20 de enero del 2012.

En base a estos antecedentes, se ha procedido a conformar la documentación técnica requerida y la ficha técnica de la vía propuesta, además se adjuntan documentos de la socialización y firmas de respaldo de moradores; así como el Proyecto de Ordenanza; con la finalidad de que usted, en calidad de Presidenta de la Comisión, se sirva poner en conocimiento para la autorización y el trámite pertinente de sanción de la Ordenanza, por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,


Ing. Germánico Pinto Troya
Gerente General EPMMOP


XWEP/LI

METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 12 MAR 2012
HORA: 11:30
NOMBRE: P. 26

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC.....de.....de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

CONSIDERANDO

Que: La concejala Lcda. Luisa Maldonado, familiares y moradores del sector, solicitan se considere ubicar el nombre de María Teresa Tipanta Ambato en la calle S42 ubicada en el barrio Pueblo solo Pueblo. La EPMMOP ha realizado el análisis técnico respectivo y ha emitido el informe que sugiere esta denominación.

Que: El Dr. Juan Paz y Miño, en calidad de Cronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 09-AMH con fecha 20 de enero del 2012 del Archivo Metropolitano de Historia.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

**LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN A LA CALLE UBICADA EN EL BARRIO PUEBLO SOLO PUEBLO DE LA PARROQUIA DE QUITUMBE COMO:
"S42 MARÍA TERESA TIPANTA AMBATO"**

Art. 1 Designase a la vía S42 María Teresa Tipanta Ambato, ubicada en el barrio Pueblo Solo Pueblo de la parroquia de Quitumbe.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Jorge Albán G.

Ab. Patricia Andrade B.

PRIMER VICEPRESIDENTE
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

SECRETARIA GENERAL
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO



XA/EP/MI/MT.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC.....de.....de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

CONSIDERANDO

Que: La concejala Lcda. Luisa Maldonado, familiares y moradores del sector, solicitan se considere ubicar el nombre de María Teresa Tipanta Ambato en la calle S42 ubicada en el barrio Pueblo solo Pueblo. La EPMMOP ha realizado el análisis técnico respectivo y ha emitido el informe que sugiere esta denominación.

Que: El Dr. Juan Paz y Miño, en calidad de Cronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 09-AMH con fecha 20 de enero del 2012 del Archivo Metropolitano de Historia.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

**LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN A LA CALLE UBICADA EN EL BARRIO PUEBLO SOLO PUEBLO DE LA PARROQUIA DE QUITUMBE COMO:
"S42 MARÍA TERESA TIPANTA AMBATO"**

Art. 1 Designase a la vía S42 María Teresa Tipanta Ambato, ubicada en el barrio Pueblo Solo Pueblo de la parroquia de Quitumbe.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Jorge Albán G.

Ab. Patricia Andrade B.

PRIMER VICEPRESIDENTE
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

SECRETARIA GENERAL
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO



XA/EP/LI/MT.

Mano
de la ciudad



Administración
General

Archivo
Metropolitano
de Historia

EPMMOP: No. 115
proyecto de ordenanza
y fichas
Cc: Lorna Maldonado
EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Oficio N. 09 – AMH
Quito, 20 de Enero del 2012

2011-1655

Señora
Luisa Maldonado M.
CONCEJALA METROPOLITANA
DE QUITO.
Presente.-

Señora Concejala:

En relación a su oficio N. 016 – LMM-CMQ-2012, de fecha 11 de enero de 2012, informo a usted lo siguiente:

He revisado la propuesta de identificación de varias calles de Quito, con los nombres de mujeres que se han destacado en la historia ecuatoriana y que constan en la lista presentada por usted al Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el día 27 de septiembre del 2011, mediante oficio N. CLMM-0397. Los nombres propuestos corresponden a destacadas figuras femeninas reconocidas por la historia nacional por su actuación en distintas épocas y circunstancias.

Concuerdo con la sugerencia realizada por el Sr. Gerente General de Espacio Público, para denominar con los nombres de las mujeres antes señaladas a varias calles del barrio de Ponciano Alto.

Por consiguiente, me pronuncio en forma ~~FAVORABLE~~ su propuesta para la identificación de varias calles de la Ciudad de Quito con los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas.

Atentamente,

Dr. Juan J. Paz y Miño C.
CRONISTA DE LA CIUDAD
DIRECTOR DEL ARCHIVO
METROPOLITANO DE
HISTORIA.

lm



CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 25 ENE 2012
HORA: 8:25
NOMBRE: L. Maldonado



14

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Febrero 2012

Ficha No.: 0465 -Q

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Oe2 Lira Nan, Quilla Nan, Oe2D
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Pueblo Solo
Código Alfanumérico	S42
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	1- Quitumbe
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	4- Quitumbe
Barrio(s)	Pueblo Solo
Hojas catastral(es) DAYC:	32306 - 32307
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Org. Mujeres, familiares
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S42 MARÍA TERESA TIPANTA AMBATO
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	8 de septiembre de 1926
Sexo:	femenino
Fecha de Fallecimiento:	20 de abril de 2010
Hechos Memorables	Luchó contra la discriminación y el maltrato a las mujeres haciendolas autosuficientes creando la organización de comercialización de productos orgánicos impulsada por el MCCH (Maquita Cusunchi). Fue la promotora a través de CAMARI de exportar a Europa sus productos. Logró la atención municipal en los barrios de Marcopamba y Chilibulo. Contribuyó para la apertura del Hospital del Sur.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
ÁREA DE NOMENCLATURA	Ing. Lorena Izurieta Z. JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA
	Ing. Xavier Arroyo V. GERENTE UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO

22



12

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Quito,

27 FEB. 2012

HR. TE-MAT-0003081

0000218

UEP

Abogada Patricia Andrade Baroja
Secretaria General del Concejo Metropolitano
Presente

De mi consideración:

En atención al pedido formulado por la Sra. Conceja Luisa Maldonado, en lo referente a la designación de nombres a vías de la ciudad de Quito con mujeres que han brindado su vida por mejores causas, al respecto, me permito indicar que se ha coordinado con la Sra. Concejala para ubicar acertadamente los nombres propuestos y además atender la solicitud de moradores para la designación de nombres a vías de la ciudad.

Por lo antes indicado, luego de la socialización y aprobación de los moradores, se enviará las fichas técnicas así como el proyecto de Ordenanza para la consideración de la Comisión de Nomenclatura.

Atentamente,

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
Gerente Unidad de Espacio Público

24 - 02 - 2012

Elaborado por:
Bajo la responsabilidad de:
Revisado por:

Sra. María Teresa Tayo
Ing. Lorena Izurieta Z.
Ing. Eduardo Pazmiño Z.

19

ANTECEDENTE



2012 JAN 31 A 11 16

0003081

Ingeniero
Germánico Pinto
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Presente

SG 0238

30 ENE 2012

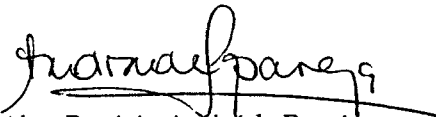
De mi consideración:

Con el fin de continuar con el trámite correspondiente, respecto del pedido formulado por el Concejala Luisa Maldonado, quien solicita ~~se considere en la designación de las nuevas calles de Quito los nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas,~~ solicito a usted remita para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial en un ~~plazo de 15 días,~~ las ~~fichas técnicas necesarias así como el proyecto de ordenanza para la designación vial conforme la propuesta planteada.~~

Adjunto documentación constante en 10 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

C.C. Concejala Luisa Maldonado

(2011-1655)
MVT 27-01-2012

Proyecto de Ley de Nomenclatura de Calles



Administración General

Archivo Metropolitano de Historia

EPMMOP: Nomenclatura Proyecto de Ley de Nomenclatura de Calles y Fichas
CC: Conesa Metropolitana
EPMMOP Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Oficio N. 09 – AMH
Quito, 20 de Enero del 2012

2011-1655

Señora
Luisa Maldonado M.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO.
Presente.-

Señora Concejala:

En relación a su oficio N. 016 – LMM-CMQ-2012, de fecha 11 de enero de 2012, informo a usted lo siguiente:

He revisado la propuesta de identificación de varias calles de Quito, con los nombres de mujeres que se han destacado en la historia ecuatoriana y que constan en la lista presentada por usted al Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el día 27 de septiembre del 2011, mediante oficio N. CLMM-0397. Los nombres propuestos corresponden a destacadas figuras femeninas reconocidas por la historia nacional por su actuación en distintas épocas y circunstancias.

Concuero con la sugerencia realizada por el Sr. Gerente General de Espacio Público, para denominar con los nombres de las mujeres antes señaladas a varias calles del barrio de Ponciano Alto.

Por consiguiente, me pronuncio en forma ~~FAVORABLE~~ su propuesta para la identificación de varias calles de la Ciudad de Quito con los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas.

Atentamente,

Dr. Juan J. Paz y Miño C.
CRONISTA DE LA CIUDAD
DIRECTOR DEL ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA.

lm



CONCEJO METROPOLITANO SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 25 ENE 2012
HORA: 8:25
NOMBRE: J. J. Paz y Miño





Luisa Maldonado M.
CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Oficio No.016-LMM-CMQ-2012
Quito, 11 de enero de 2012

Señor

Juan Paz y Miño

CRONISTA DE LA CIUDAD

Presente

De mi consideración:

Reciba usted un cordial saludo, y a la vez, mis sinceros deseos de éxitos y prosperidad para el año 2012.

De conformidad con el oficio No. SG-006 de 3 de enero de 2012, hago llegar a usted el oficio suscrito por el Ing. Xavier Arroyo, Gerente del Espacio Público, relacionado con la designación de varias vías de Quito con los nombres propuestos por esta Concejalía. Debido a que varias iniciativas corresponden con procesos que conocemos de cerca como los de lideresas populares, ponemos a sus órdenes la información que considere necesaria.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,

Luisa
Luisa Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Adj. Lo indicado

LMM/Mónica A.

Luisa Maldonado



EPMMOP
Entidad Promotora de Movilidad Metropolitana
Gerencia de Obras Públicas

Quito, 22 DIC 2011

HR. 22397-11 GEP SG. 007102

001972

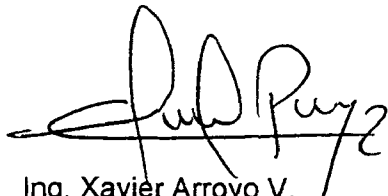
Abogada
Patricia Andrade Baroja
Secretaria General del Concejo Metropolitano
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. SG 4833 ingresado a la Gerencia General de la EPMMOP mediante Hoja de Ruta No. 0022397-11, en el cual se remite el Oficio No. CLMM-0397, enviado por la señora Concejala Luisa Maldonado, quien solicita se considere en la designación de las nuevas calles de Quito, los nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas en nuestro país. Al respecto, adjunto a este documento el plano de propuesta de denominación vial con los nombres sugeridos por la señora Concejala, para ser considerados en el barrio Ponciano Bajo, cuyos moradores también han solicitado se asigne nombres a las vías de este sector.


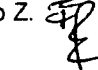

Esta propuesta de denominación vial se envía al Cronista de la ciudad para su aval y posterior elaboración de los proyectos de Ordenanza.

Atentamente,

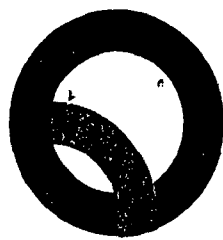

Ing. Xavier Arroyo V.
Gerente de Espacio Público

21 de Diciembre de 2011
HR. 0022397

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

Ing. Lorena Izurieta Z. 
Ing. Eduardo Pazmiño Z. 
Ing. Xavier Arroyo V. 

SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 30 DIC 2011
HORA: 8:55
NOMBRE: Pel



Secretaría
General del
Concejo



EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

SG

0006

03 ENE 2012

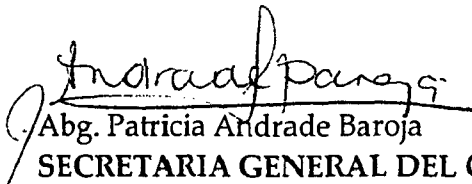
✓ Profesora
✓ Luisa Maldonado
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO
Presente

De mi consideración:

En respuesta a su oficio No. CLMM-0397 de 27 de septiembre de 2011, y luego de haber solicitado la información respectiva a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, me permito remitir a usted el oficio No. SG 007102 de 22 de diciembre de 2011, y sus anexos, suscrito por el Ing. Xavier Arroyo, Gerente del Espacio Público de la misma empresa, relacionado con la designación de varias vías de Quito con los nombres por usted propuestos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

XAS.

RECIBIDO 03 ENE 2012





Secretaría
General del
Concejo

SG



483 EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

25 NOV 2011

Ingeniero
Javier Arroyo
Gerente de Espacio Público
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Presente

28 NOV 2011
0022397

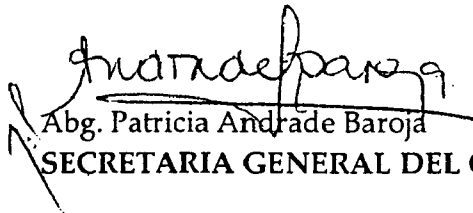
De mi consideración:

Por disposición de la Economista Elizabeth Cabezas, Presidenta de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, y por ser un trámite de su competencia, remito a usted el oficio No. CLMM-0397, en el que consta el pedido formulado por la señora Concejala Luisa Maldonado, quien solicita se considere en la designación de las nuevas calles de Quito, los nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas.

Adjunto la documentación constante en 2 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

(2011-1655)
MVT



Luisa Maldonado

CONCEJALA

Quito, DM, 27 de septiembre del 2011

Of. CLMM-0397

Señor Doctor:

Augusto Barrera Guarderas

ALCALDE DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

Presente:

2011-1655

En atención a que las nuevas calles de Quito necesitan un nombre que las identifique, y en atención a honrar a mujeres que han brindado su vida por las mejores causas de la ciudad y el país, me permito sugerir se tome en cuenta los siguientes nombres para futuras ocasiones.

Históricas:

- 1. *Cacica Quilago. Hizo la resistencia de Quito a los Incas durante 15 años*
2. *Teresa de Cepeda. Nacida en Quito 1566. Monja Carmelita. Sobrina de Santa Teresa de Jesús. Escritora.*
3. *Isabel de Santiago. 1666, hija de Miguel de Santiago. Pintora.*
4. *Manuela Espejo 1758. La primera periodista femenina, escribió bajo el seudónimo de Erophilia.*

Protagonistas del 10 de Agosto:

1. *Manuela Cañizares,*
2. *Rosa Zárate,*
3. *Josefa Tinajero,*
4. *María de la Vega.*
5. *María Ontaneda, revolución de Quito 1810,*
6. *Manuela Quiroga,*
7. *Tomasa Mideros*

Mujeres de la Independencia:

1. *Manuela Sáenz, Josefina Barba, (Guaranda),*



CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 04 OCT 2011

HORA: 12:00

NOMBRE: J. R.

12



Luisa Maldonado

CONCEJALA

2. Rosa Campuzano (Guayaquil)
3. Nicolasa Jurado. (Loja),
4. Gertrudis Esparza (Ambato),
5. Manuela Herrera.

Época Republicana.

1. Juana Terrázas, conspiradora en el asesinato a García Moreno
2. Juana Miranda, primera directora de la Maternidad de Quito.
3. Eufemia Berrio, pintora, esposa de Joaquín Pinto
4. Marieta Veintimilla, política, militar, escritora.
5. Mercedes Noboa. La primera maestra especializada en Jardín de infantes.

Líderes populares

1. Dolores Cacuango
2. Tránsito Amaguaña
3. Magdalena Adoum
4. Zonia Palán
5. Teresa Tipanta ➔
6. Blanca Benítez ➔

En caso de que así lo requiera, podemos entregar a usted los fundamentos históricos que sostienen esta propuesta.

Agradeciendo la favorable acogida, me despido no sin antes reiterar mis sentimientos de consideración y alta estima.

Atentamente

Luisa M
Luisa Maldonado

CONCEJALA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



LMM/Poly S.



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

TIPO	CODVIA	NOMVIA
CALLE	Oe4C	BLANCA BENITEZ
CALLE	N69	CACICA QUILAGO
CALLE	N71I	EUFEMIA BERRIO
CALLE		GERTRUDIS ESPARZA
CALLE	Oe3H	ISABEL DE SANTIAGO
CALLE	Oe3J, N72	JOSEFA TINAJERO
CALLE	N71G	JUANA TERRAZAS
CALLE	Oe4C	MAGDALENA ADOUM
CALLE	N71D	MANUELA HERRERA
CALLE	N75	MANUELA QUIROGA
CALLE	Oe3J	MARIA DE LA VEGA
CALLE	Oe3G, N71F	MARIA ONTANEDA
CALLE	Oe4D	MERCEDES NOBOA
CALLE		ROSA CAMPUZANO
CALLE	Oe4A	TERESA TIPANTA
CALLE	Oe4B	TOMASA MIDEROS
CALLE		TRANSITO AMAGUAÑA
CALLE	Oe4	ZONIA PALAN

1



EPM TPO
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

TIPO	CODVIA	NOMVIA
CALLE	Oe4C	BLANCA BENITEZ
CALLE	N69	CACICA QUILAGO
CALLE	N71I	EUFEMIA BERRIO
CALLE		GERTRUDIS ESPARZA
CALLE	Oe3H	ISABEL DE SANTIAGO
CALLE	Oe3J, N72	JOSEFA TINAJERO
CALLE	N71G	JUANA TERRAZAS
CALLE	Oe4C	MAGDALENA ADOUM
CALLE	N71D	MANUELA HERRERA
CALLE	N75	MANUELA QUIROGA
CALLE	Oe3I	MARIA DE LA VEGA
CALLE	Oe3G, N71F	MARIA ONTANEDA
CALLE	Oe4D	MERCEDES NOBOA
CALLE		ROSA CAMPUZANO
CALLE	Oe4A	TERESA TIPANTA
CALLE	Oe4B	TOMASA MIDEROS
CALLE		TRANSITO AMAGUAÑA
CALLE	Oe4	ZONIA PALAN

9



DISTRIBUTO METROPOLITANO



Administración
General

Archivo
Metropolitano
de Historia

EPMMOP: N. 016
proyecto de denominación
de calles y fichas
CC: Mónica Maldonado
EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Oficio N. 09 – AMH
Quito, 20 de Enero del 2012

2011-1685

Señora
Luisa Maldonado M.
CONCEJALA METROPOLITANA
DE QUITO.
Presente.-

Señora Concejala:

En relación a su oficio N. 016 – LMM-CMQ-2012, de fecha 11 de enero de 2012, informo a usted lo siguiente:

He revisado la propuesta de identificación de varias calles de Quito, con los nombres de mujeres que se han destacado en la historia ecuatoriana y que constan en la lista presentada por usted al Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el día 27 de septiembre del 2011, mediante oficio N. CLMM-0397. Los nombres propuestos corresponden a destacadas figuras femeninas reconocidas por la historia nacional por su actuación en distintas épocas y circunstancias.

Concuerdo con la sugerencia realizada por el Sr. Gerente General de Espacio Público, para denominar con los nombres de las mujeres antes señaladas a varias calles del barrio de Ponciano Alto.

Por consiguiente, me pronuncio en forma ~~FAVORABLE~~ su propuesta para la identificación de varias calles de la Ciudad de Quito con los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas.

Atentamente

Dr. Juan J. Paz y Miño C.
CRONISTA DE LA CIUDAD
DIRECTOR DEL ARCHIVO
METROPOLITANO DE
HISTORIA.

lm



CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 25 ENE 2012
HORA: 8:25
NOMBRE: J. Paz y Miño



EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC-O-2012-107 de 26 de marzo de 2012, expedido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 240 de la Constitución de la República establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que,** el numeral 1 del artículo 264 de la Carta Fundamental, dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, establece la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- Que,** los literales a) y x) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, refiriéndose a las atribuciones del Concejo Metropolitano, en su orden establecen: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y, (...) x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra";
- Que,** el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de las ordenanzas;
- Que,** el artículo II. 233 del Código Municipal, establece que: "Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el

Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EPMMOP-Q, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano.”;

Que, El Dr. Juan Paz y Miño C., Cronista de la Ciudad y Director del Archivo Metropolitano de Historia, mediante oficio No. 09-AMH de 20 de enero de 2012, emitió su informe favorable para que la nomenclatura que se propone llegue a ser aprobada de acuerdo a los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas;

Que, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP-Q), mediante oficio No. GG SG 1163 de 12 de marzo de 2012, remitió la documentación tendiente a la designación vial del barrio Ponciano Bajo, ubicado en la parroquia Ponciano, con los nombres de “Mujeres Relevantes en la Historia del Ecuador y nombres autóctonos del sector”; y,

Que, la Procuraduría Metropolitana, mediante oficios, expediente No. 1592-2012 de 22 de marzo de 2012, respectivamente, emitió criterio legal favorable sobre la propuesta de designación de las vías antes indicadas.

En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264 numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, II.233 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

EXPIDE:

**LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL DEL BARRIO PONCIANO BAJO,
UBICADO EN LA PARROQUIA PONCIANO, CON LOS NOMBRES DE
“MUJERES RELEVANTES EN LA HISTORIA DEL ECUADOR Y NOMBRES
AUTÓCTONOS DEL SECTOR”**

Artículo 1.- Designase a las vías del barrio Ponciano Bajo, ubicado en la parroquia Ponciano, con los nombres de “Mujeres Relevantes en la Historia del Ecuador y nombres autóctonos del sector”, según el siguiente detalle:

Código de vía	Nombre Propuesto
Oe4	ZONIA PALAN
Oe3G, N71G	MARÍA ONTANEDA
N69	CACICA QUILAGO
Oe3H	ISABEL DE SANTIAGO
Oe3J	JOSEFA TINAJERO
N75	MANUELA QUIROGA
Oe4B	TOMASA MIDEROS
N72	JOSEFINA BARBA
S/C	ROSA CAMPUZANO
Oe4C	GERTRUDIS ESPARZA
N71D	MANUELA HERRERA
Oe4E, N71A	JUANA TERRAZAS
Oe3J	MARÍA DE LA VEGA
N71I	EUFEMIA BERRIO
Oe4D	MERCEDES NOBOA
Oe4C	MAGDALENA ADOUM
Oe4C	SEGUNDO LEÓN LÓPEZ
Oe4	MANUEL LEÓN MEDIAVILLA
N71G	CAMILO GUACHAMÍN
Oe4A	EZEQUIEL USHIÑA
Oe4	HNA. JUANA INÉS GARCÍA
N71B	ISIDORO GUACHAMÍN

Disposición Final.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el xxxxx.

Sr. Jorge Albán
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de xxxxxxxx.- Quito, xxxxxxxx.

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,

EJECUTESE

Dr. Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente Ordenanza fue sancionada por el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el
.- Distrito Metropolitano de Quito,

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Procuraduría
Metropolitana

Suelo g 47
f

2011-1655

Ref. Expediente No. 1592-2012

Señora economista
Elizabeth Cabezas
Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial
Presente.-

22 MAR 2012



CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 26 MAR 2012

HORA: 12:32

NOMBRE: J. P. S. A. Z.

SEÑORA PRESIDENTA:

Para su conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano, la Procuraduría Metropolitana emite el siguiente informe legal:

I. PETICIÓN:

Mediante oficio SG 882 de 14 de marzo de 2012, recibido en este despacho el 15 del mismo mes y año, la abogada Patricia Andrade Baroja, Secretaria General del Concejo Metropolitano, solicita informe y criterio legal respecto del proyecto de ordenanza de nomenclatura, remitido por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, para la designación vial del Barrio Ponciano Bajo, ubicado en la parroquia Ponciano, con los nombres de "Mujeres Relevantes en la Historia del Ecuador y nombres autóctonos del sector".

II. INFORMES TÉCNICOS:

2.1.- El doctor Juan Paz y Miño, Cronista de la Ciudad, Director del Archivo Metropolitano de Historia, mediante oficio No. 09-AMH de 20 de enero de 2012, se pronuncia en forma favorable a la propuesta para la identificación de varias calles de la ciudad de Quito con los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas.

2.2.- El ingeniero Germánico Pinto Troya, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante oficio GG-SG-001162 de 12 de marzo de 2012, señala que la EPMMOP a través de la Unidad de Espacio Público, pone en consideración la propuesta de denominación vial de nombres autóctonos del sector y Mujeres Relevantes en la Historia del Ecuador sugerida por la licenciada Luisa Maldonado en calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito.

2.3.-En base a estos antecedentes, se ha procedido a conformar la documentación técnica requerida y la ficha técnica de la vía propuesta, además se adjuntan documentos de la socialización y firmas de respaldo de moradores, así como el Proyecto de Ordenanza para la autorización y el trámite pertinente de sanción por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

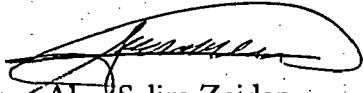
III. BASE JURÍDICA Y CRITERIO:

3.1.- El Artículo II.222, de la Ordenanza 0160 define a la nomenclatura como : “[...]el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva”.

3.2.- El Artículo II.233 ibidem, establece que “Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano”.

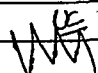

3.3.- Por lo expuesto, y considerando que las calles constituyen bienes de uso público, esta Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión que usted preside alcance del Concejo Metropolitano la autorización para la designación vial del barrio Ponciano Bajo, ubicado en la parroquia Ponciano, con los nombres de “Mujeres Relevantes en la Historia del Ecuador y nombres autóctonos del sector”, conforme fichas técnicas adjuntas al oficio GG-SG-001162 de 12 de marzo de 2012 de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

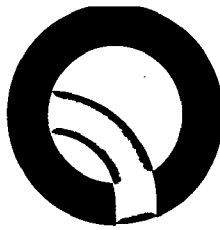
Atentamente,


Abg. Salim Zaidan

SUBPROCURADOR METROPOLITANO

Adj: Expediente remitido por la Secretaría General del Concejo en 43 hojas.

	Nombres	Fecha	Firma/Sumilla
Elaborado por:	Verónica Cáceres	20-03-2012	
Revisado por:	Marco Ulloa	20-3-11	



Secretaría
**General del
Concejo**

41
1592-12

Doctor
Ernesto Guarderas
Procurador Metropolitano
Presente

SG 0882
14 MAR 2012

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el Art. I. (30), Libro I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano solicito a usted remita para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en la sesión prevista para el 19 de marzo de 2012, un informe y criterio legal respecto del proyecto de ordenanza de nomenclatura, remitido por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, para la designación vial del Barrio Ponciano Bajo, ubicado en la parroquia Ponciano, con los nombres de "Mujeres Relevantes en la Historia del Ecuador y nombres autóctonos del sector".

Adjunto documentación constante en 40 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

C.C. Concejala Luisa Maldonado

(2011-1655)
MVT 14-03-2012

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURIA METROPOLITANA	
Fecha	15 MAR 2012
Hora	12:13
Nombre de recepción	el

Quito, 12 MAR 2012

GG

SG

001162

2011-1655

Economista
Elizabeth Cabezas
Presidenta de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial DMQ.
Presente

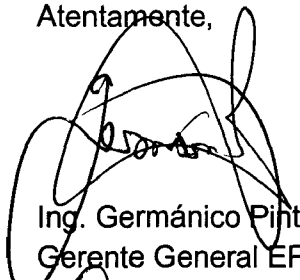
De mi consideración:

Con la finalidad que atender al pedido enviado por el Comité Pro-Mejoras del barrio Ponciano Bajo perteneciente a la Parroquia de Ponciano, en la que solicita la asignación de nombres a las vías del mencionado barrio; la EPMMOP a través de la Unidad de Espacio Público, pone en su consideración la propuesta de denominación vial de nombres autóctonos del sector y Mujeres Relevantes en la Historia del Ecuador sugerida por la Lcda. Luisa Maldonado en calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito.


El Dr. Juan Paz y Miño, en calidad de Cronista de la Ciudad, ha emitido el informe favorable para esta consideración a través del Oficio No. 09-AMH del 20 de enero del 2012.

En base a estos antecedentes, se ha procedido a conformar la documentación técnica requerida y la ficha técnica de la vía propuesta, además se adjuntan documentos de la socialización y firmas de respaldo de moradores; así como el Proyecto de Ordenanza; con la finalidad de que usted, en calidad de Presidenta de la Comisión, se sirva poner en conocimiento para la autorización y el trámite pertinente de sanción de la Ordenanza, por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

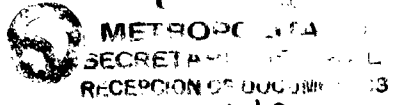
Atentamente,



Ing. Germánico Pinto Troya
Gerente General EPMMOP



KAVEP/LI



METROPOLITANA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 12 MAR 2012
HORA: 12 MAR 2012
NOMBRE: [Signature]

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC.....de.....de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

CONSIDERANDO

Que: El Comité Pro-Mejoras del Barrio Ponciano Bajo, solicitan se considere ubicar nombres en las calles del mencionado barrio y a su vez atendiendo el Oficio No. SG 4833, en el cual la señora Concejala Luisa Maldonado, solicita se considere en la designación de las calles de Quito, una lista de nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas. El Área de Nomenclatura de la EPMMOP ha realizado el análisis técnico respectivo y ha emitido el informe que sugiere estas denominaciones ubicarlas en el barrio Ponciano Bajo, luego de la socialización y aprobación de los moradores del barrio.

Que: El Dr. Juan Paz y Miño, en calidad de Cronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 09-AMH del 20 de enero del 2012 del Archivo Metropolitano de Historia.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL AL BARRIO PONCIANO BAJO UBICADO EN LA PARROQUIA DE PONCIANO CON EL NOMBRE DE "MUJERES RELEVANTES EN LA HISTORIA DEL ECUADOR Y NOMBRES AUTOCTONOS DEL SECTOR"

CODIGO VIAL	NOMBRE
Oe4	ZONIA PALAN
Oe3G, N71G	MARÍA ONTANEDA ✓
N69	CACICA QUILAGO ✓
Oe3H	ISABEL DE SANTIAGO ✓
Oe3J	JOSEFA TINAJERO ✓
N75	MANUELA QUIROGA ✓
Oe4B	TOMASA MIDEROS ✓
N72	JOSEFINA BARBA ✓
S/C	ROSA CAMPUZANO ✓
Oe4C	GERTRUDIS ESPARZA ✓
N71D	MANUELA HERRERA ✓
Oe4E, N71A	JUANA TERRAZAS ✓
Oe3J	MARÍA DE LA VEGA ✓

N71I	EUFEMIA BERRIO	✓
Oe4D	MERCEDES NOBOA	✓
Oe4C	MAGDALENA ADOUM	✓
Oe4C	SEGUNDO LEÓN LÓPEZ	
Oe4	MANUEL LEÓN MEDIAVILLA	
N71G	CAMILO GUACHAMIN	
Oe4A	EZQUIEL USHIÑA	
Oe4	Hna. JUANA INÉS GARCIA	
N71B	ISIDORO GUACHAMIN	

Art. 1 Designase a las vías ubicadas en la parroquia de Ponciano barrio Ponciano Bajo.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Jorge Albán G.

Ab. Patricia Andrade B.

PRIMER VICEPRESIDENTE
 DEL CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO

SECRETARIA GENERAL
 DEL CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO



XAJEP/LI/MT.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC.....de.....de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

CONSIDERANDO

Que: El Comité Pro-Mejoras del Barrio Ponciano Bajo, solicitan se considere ubicar nombres en las calles del mencionado barrio y a su vez atendiendo el Oficio No. SG 4833, en el cual la señora Concejala Luisa Maldonado, solicita se considere en la designación de las calles de Quito, una lista de nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas. El Área de Nomenclatura de la EPMMOP ha realizado el análisis técnico respectivo y ha emitido el informe que sugiere estas denominaciones ubicarlas en el barrio Ponciano Bajo, luego de la socialización y aprobación de los moradores del barrio.

Que: El Dr. Juan Paz y Miño, en calidad de Cronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 09-AMH del 20 de enero del 2012 del Archivo Metropolitano de Historia.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL AL BARRIO PONCIANO BAJO UBICADO EN LA PARROQUIA DE PONCIANO CON EL NOMBRE DE "MUJERES RELEVANTES EN LA HISTORIA DEL ECUADOR Y NOMBRES AUTOCTONOS DEL SECTOR"

CODIGO VIAL	NOMBRE
Oe4	ZONIA PALAN
Oe3G, N71G	MARÍA ONTANEDA
N69	CACICA QUILAGO
Oe3H	ISABEL DE SANTIAGO
Oe3J	JOSEFA TINAJERO
N75	MANUELA QUIROGA
Oe4B	TOMASA MIDEROS
N72	JOSEFINA BARBA
S/C	ROSA CAMPUZANO
Oe4C	GERTRUDIS ESPARZA
N71D	MANUELA HERRERA
Oe4E, N71A	JUANA TERRAZAS
Oe3J	MARÍA DE LA VEGA

N71I	EUFEMIA BERRIO
Oe4D	MERCEDES NOBOA
Oe4C	MAGDALENA ADOUM
Oe4C	SEGUNDO LEÓN LÓPEZ
Oe4	MANUEL LEÓN MEDIAVILLA
N71G	CAMILO GUACHAMIN
Oe4A	EZQUIEL USHIÑA
Oe4	Hna. JUANA INÉS GARCIA
N71B	ISIDORO GUACHAMIN

Art. 1 Designase a las vías ubicadas en la parroquia de Ponciano barrio Ponciano Bajo.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

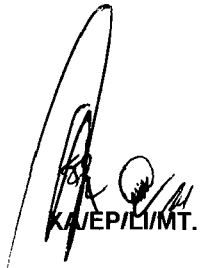
Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Jorge Albán G.

Ab. Patricia Andrade B.

PRIMER VICEPRESIDENTE
 DEL CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO

SECRETARIA GENERAL
 DEL CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO



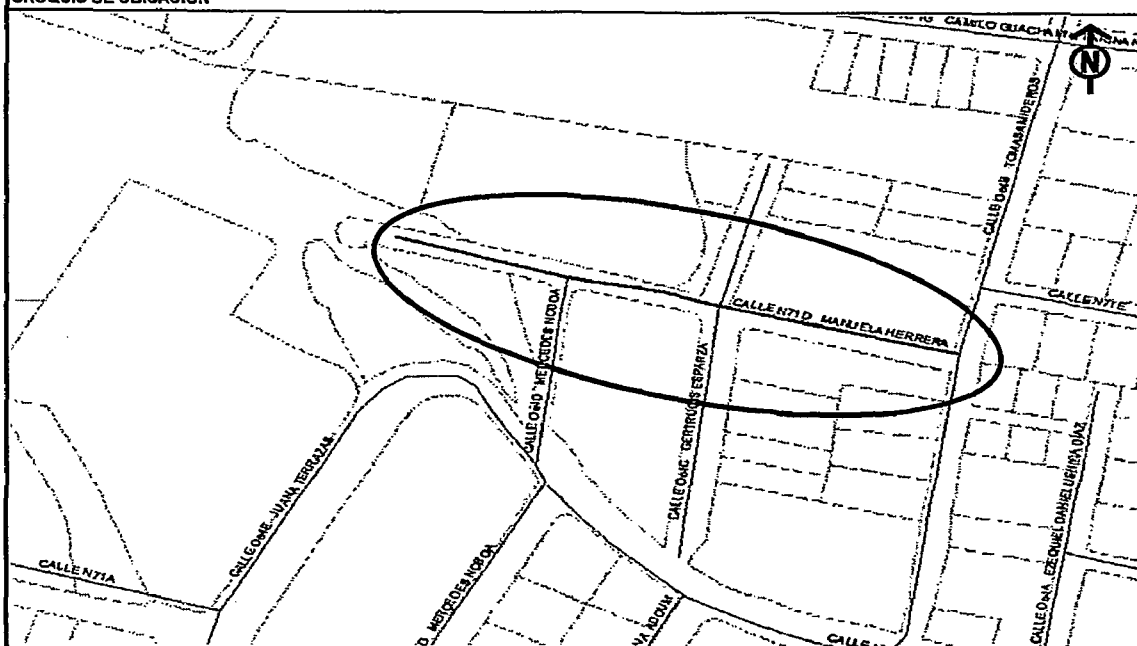

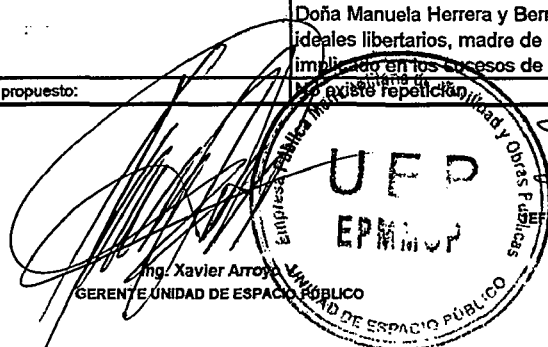
KJEP/LI/MT.

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Febrero 2012

Ficha No.: 459-Q

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Oe4C Gertrudis Esparza, Oe4D Mercedes Noboa
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Bajo
Código Alfanumérico	N71D
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2- Ponceano
Barrio(s)	Ponciano Bajo
Hojas catastral(es) DAYC:	13205 - 13105
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Calle Oe4B Tomasa Mideros y se constituye en un pasaje sin salida.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponceano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o corrección:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE N71D MANUELA HERRERA
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	
Sexo:	femenino
Profesión/Ocupación:	
Fecha de Fallecimiento:	
Hechos Memorables	Doña Manuela Herrera y Berrío, marquesa de Maensa de ideales libertarios, madre de Manuel Mateu y Arias Dávila, implicado en los sucesos de la revolución quiteña.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición
ELABORADO POR:	
ÁREA DE NOMENCLATURA	Ing. Lorena Burieta Z. JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA
	
	Ing. Xavier Arroyo GERENTE UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO



34

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Febrero 2012

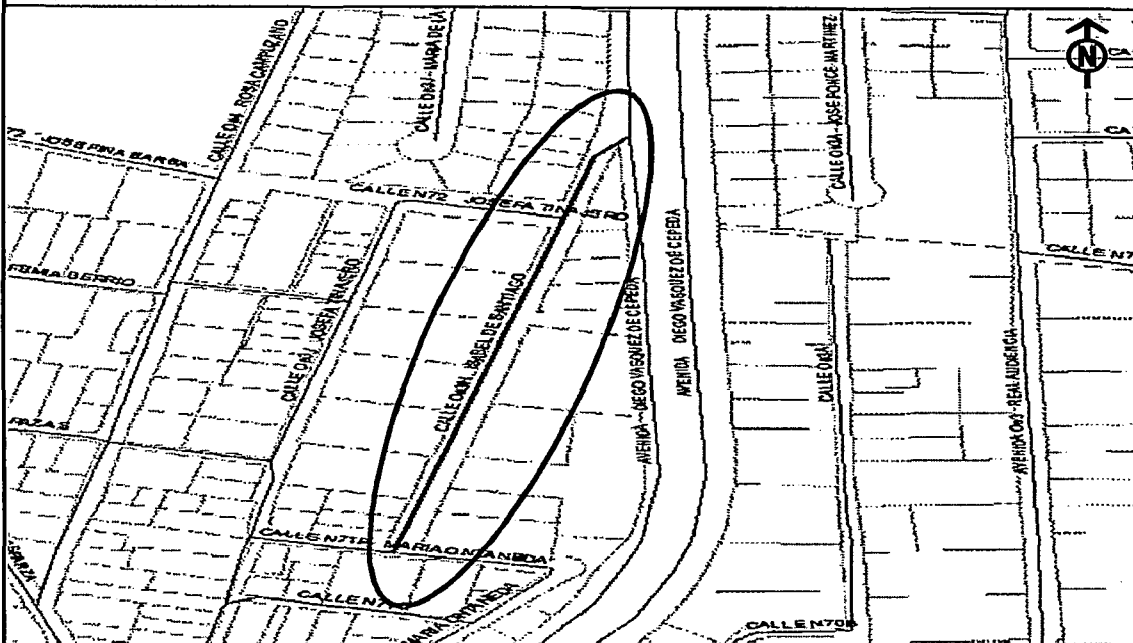
Ficha No.: 455-Q

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles N72 Josefa Tinajero, N71F María Ontaneda
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Bajo, Ponciano Alto
Código Alfanumérico	Oe3H
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2- Ponceano
Barrio(s)	Ponciano Bajo, Ponciano Alto
Hojas catastral(es) DAYC:	13205
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Av. Diego Vásquez de Cepeda y se prolonga hasata la calle N71F María Ontaneda.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponceano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe3H ISABEL DE SANTIAGO
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	1630
Sexo:	femenino
Profesión/Ocupación:	pintora
Fecha de Fallecimiento:	1706
Hechos Memorables	Isabel de Santiago fue pintora, su arte "Pintura Barroca" son obras que han sido reconocidas a nivel internacional, fue hija de Miguel de Santiago.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:
ÁREA DE NOMENCLATURA

UEP
EPMMOP
UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO

Ing. Lorena Izurieta Z.
JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA

Ing. Xavier Arroyo
GERENTE UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO

2/



33

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Febrero 2012

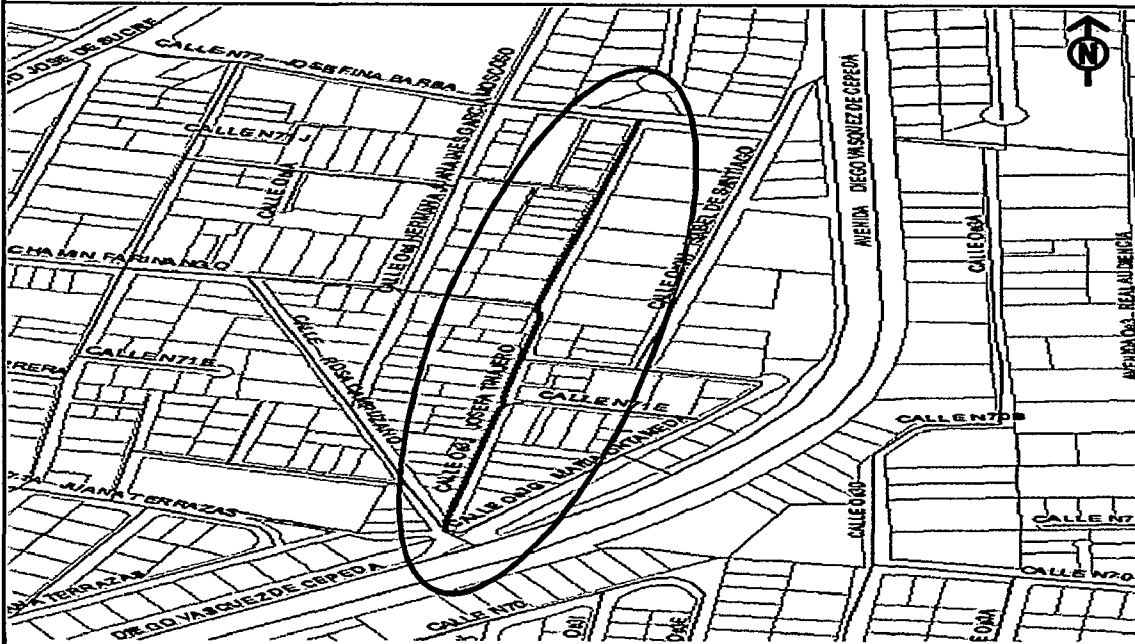
Ficha No.: 456-Q

EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles N711 Eufemia Berrio, N71F María Ontaneda, N71E
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Bajo, Ponciano Alto
Código Alfanumérico	Oe3J
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2- Ponceano
Barrio(s)	Ponciano Bajo, Ponciano Alto
Hojas catastral(es) DAYC:	13205 - 13105
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Calle Gertrudis Esparza y se prolonga hasta la Calle Oe3H Isabel de Santiago.

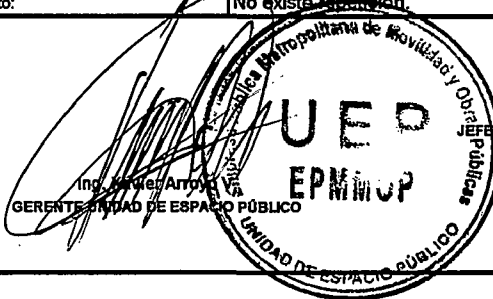
CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponceano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe3J JOSEFA TINAJERO
DATOS BIAGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	agosto de 1779
Sexo:	femenino
Fecha de Fallecimiento:	8 de julio de 1849
Hechos Memorables	Participó en el primer grito de la Independencia en la Real Audiencia de Quito, muriendo Sangrientamente. Mediante decreto se le asignó la imposición condecorativa de "Caballera del Sol"
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:
ÁREA DE NOMENCLATURA



Ing. Lorena Izurieta Z.
JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA

20

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
 UNIDAD DE NOMENCLATURA

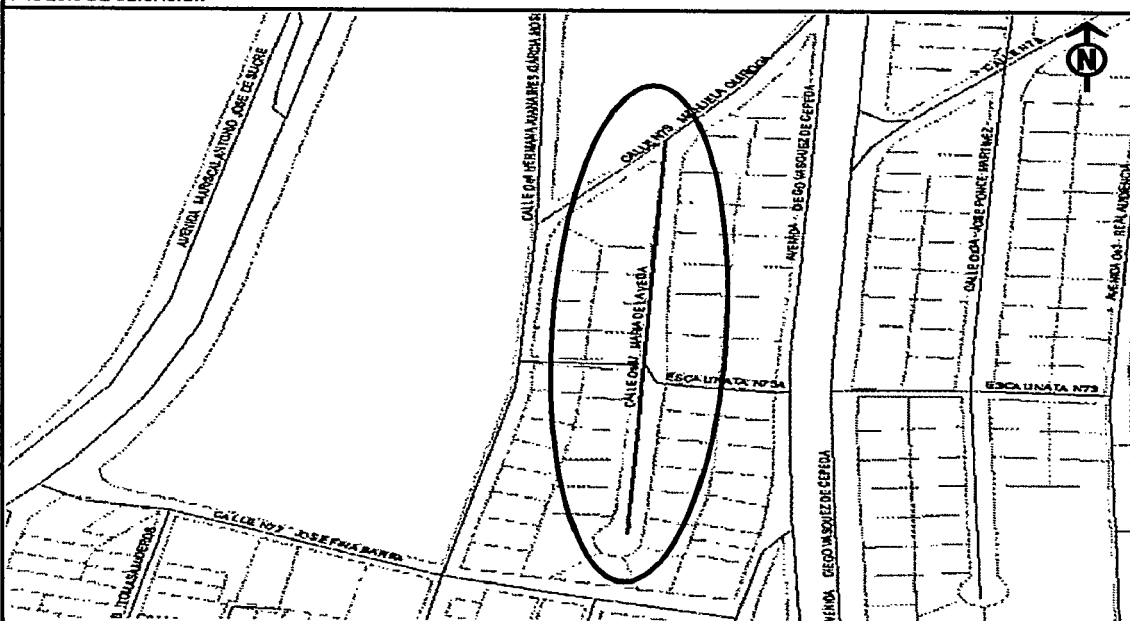
Fecha: Febrero 2012

Ficha No.: 461-Q

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles N75 Manuela Quiroga, Escalinata N73A
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Alto
Código Alfanumérico	Oe3J
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2- Ponceano
Barrio(s)	Ponciano Alto
Hojas catastral(es) DAYC:	13205
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Calle N75 Manuela Quiroga y se constituye en un pasaje sin salida.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponceano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe3J MARIA DE LA VEGA

DATOS BIOGRÁFICOS:

Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	25 de febrero 1745
Sexo:	femenino
Profesión/Ocupación:	
Fecha de Fallecimiento:	
Hechos Memorables	Fue activista, comprometida con los ideales independentistas formó parte del complot para la liberación de los patriotas y proceres de la independencia encarcelados, fue puesta prisionera en su propia casa, quedó en la extrema pobreza ya que le confiscaron sus bienes por parte del gobierno español.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:
 ÁREA DE NOMENCLATURA

Lorena Zurrieta Z.
 JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA

Ing. Javier Atayo V.
 GERENTE UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO

UEP EPMMOP
 UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO



GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

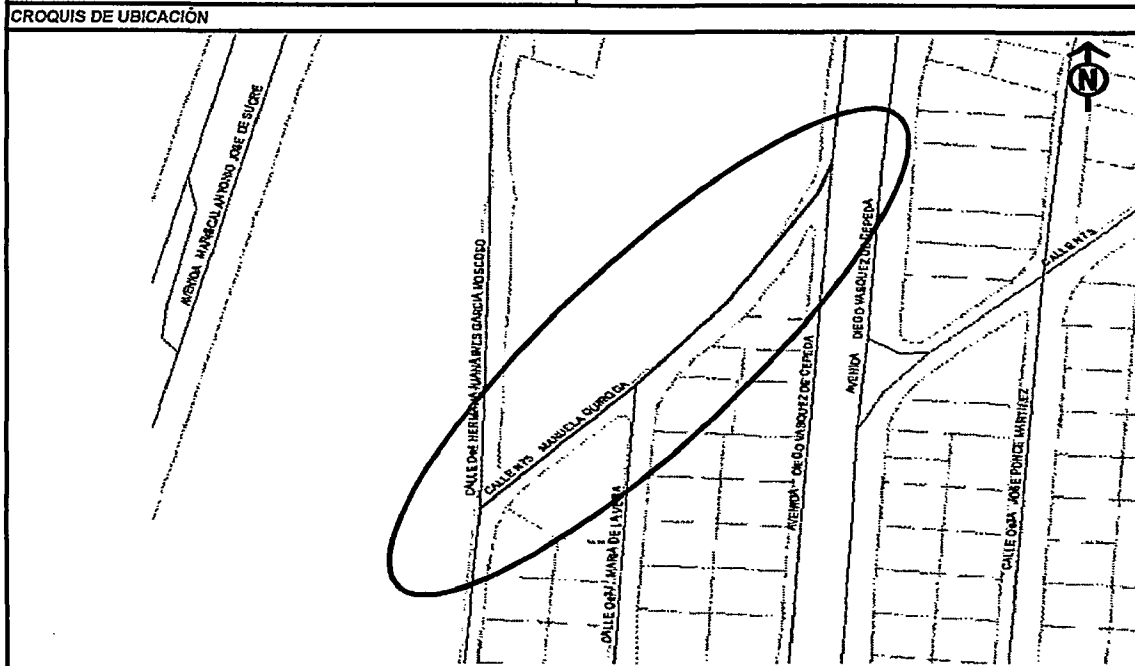
Fecha: Febrero 2012

Ficha No.: 480-Q

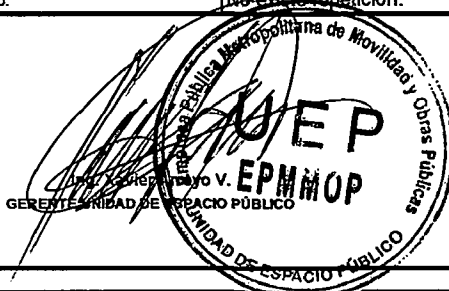
EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Oe3J María de la Vega, Av. Diego Vásquez de Cepeda
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Alto
Código Alfanumérico	N75
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2- Ponceano
Barrio(s)	Ponciano Alto
Hojas catastral(es) DAYC:	13305
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Av. Diego Vásquez de Cepeda y se prolonga hasta la Calle Oe4 Hermana Juana Ines García.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponceano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE N75 MANUELA QUIROGA
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	
Sexo:	femenino
Profesión/Ocupación:	
Fecha de Fallecimiento:	
Hechos Memorables	Fue una dama noble quiteña, comprometida con la causa e ideales libertarios inspirados por el precursor Eugenio Espejo.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR: ÁREA DE NOMENCLATURA	 Ing. Lorena Izurieta Z. JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA



GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
 UNIDAD DE NOMENCLATURA

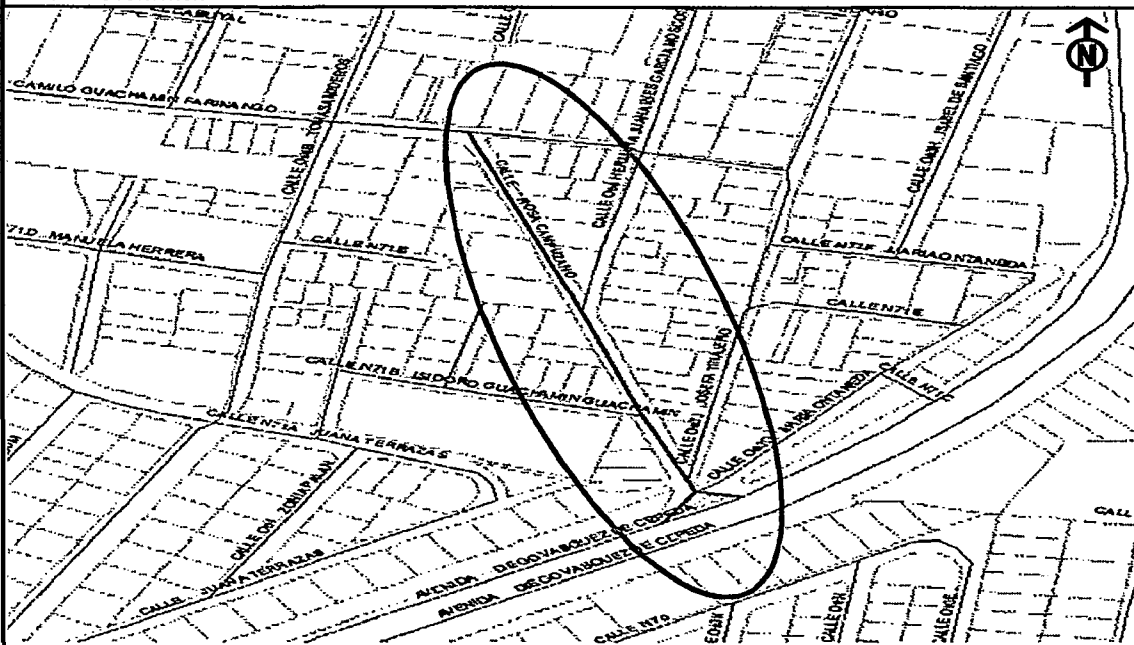
Fecha: Febrero 2012

Ficha No.: 484-Q

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

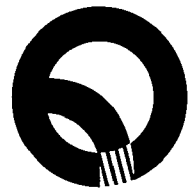
IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Oe4 Hermana Juana Ines Garcia, Oe4B Tomasa Mideros
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Bajo
Código Alfanumérico	S/C
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2- Ponceano
Barrio(s)	Ponciano Bajo
Hojas catastral(es) DAYC:	13205 - 13105
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Av. Diego Vásquez de Cepeda y se prolonga hasta la Calle N71G Camilo Guachamin Farinango.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponceano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE ROSA CAMPUZANO
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	13 de abril de 1796
Sexo:	femenino
Fecha de Fallecimiento:	1851
Hechos Memorables	Fue una activista afiliada a la causa libertaria durante la lucha por la Independencia de Perú, le otorgaron la condecoración de la Orden de La Caballera del Sol. Se llamo la "Protectora" por ser la amante del General José de San Martín exaltado como el "Protector de Perú".
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición



GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

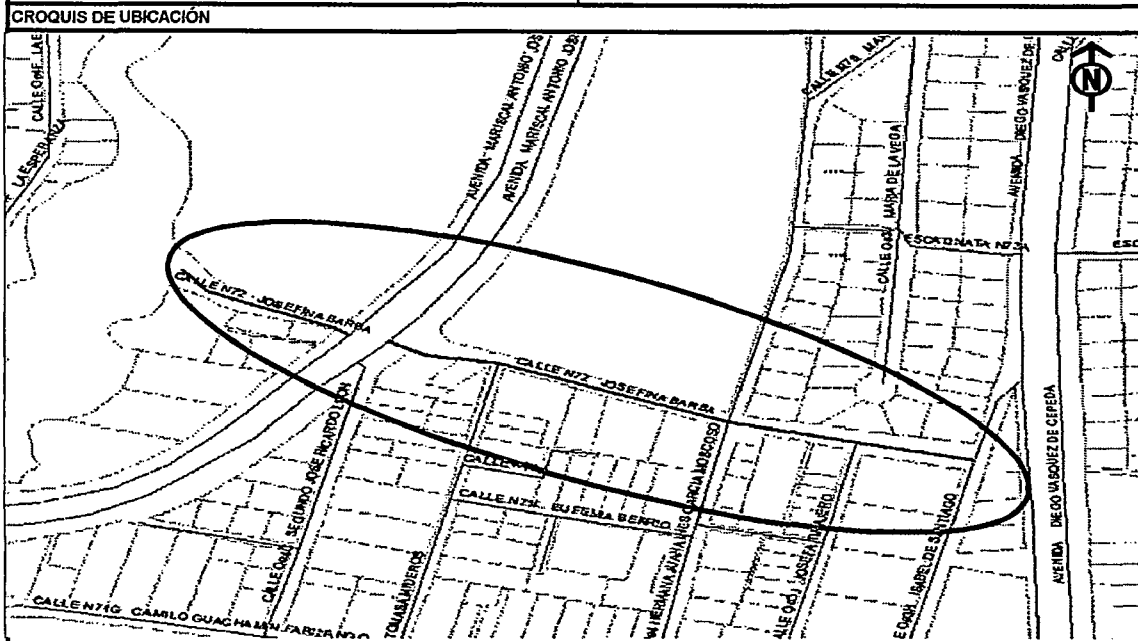
Fecha: Febrero 2012

Ficha No.: 487-Q

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

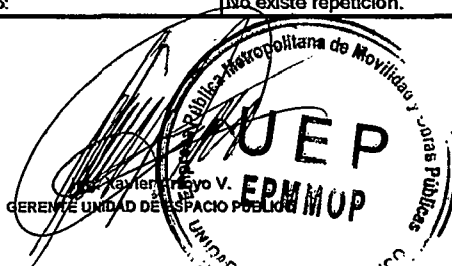
REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Oe4 Hermana Juana Ines Garcia, Oe4B Tomasa Mideros
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Bajo
Código Alfanumérico	N72
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2- Ponciano
Barrio(s)	Ponciano Bajo
Hojas catastral(es) DAYC:	13205
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales TÍpicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Calle Oe3H Isabel de Santiago y atraviesa la Av. Mariscal Antonio José de Sucre y termina en un Área verde.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponciano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE N72 JOSEFINA BARBA
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	1801
Sexo:	femenino
Profesión/Ocupación:	
Fecha de Fallecimiento:	
Hechos Memorables	Heroína de la época de la independencia. En Guaranda se unió a la lucha emancipadora que arrancó, en la segunda fase, el 9 de octubre de 1820. Participó activamente en el triunfo patriota en Camino Real.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:
ÁREA DE NOMENCLATURA



Lorena Izurieta Z.
Ing. Lorena Izurieta Z.
JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA





GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

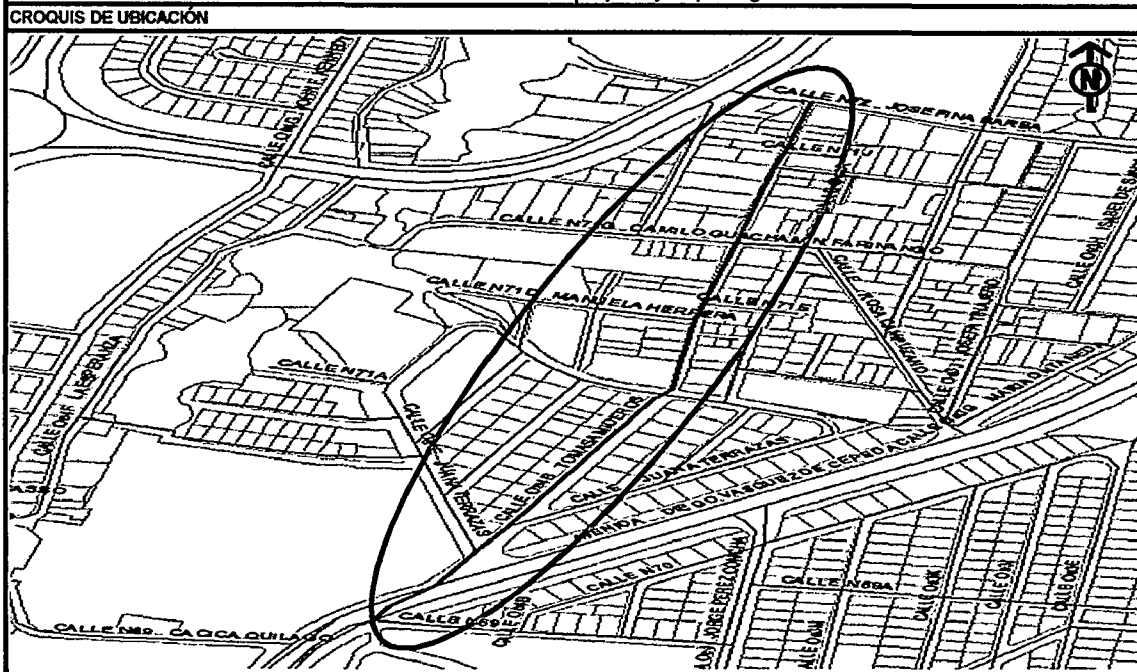
Fecha: Febrero 2012

Ficha No.: 468-Q

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles N71G Camilo Guachamin, N71D Manuela Herrera, N71A Juana Terrazas,
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Bajo
Código Alfanumérico	Oe4B
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2- Ponciano
Barrio(s)	Ponciano Bajo
Hojas catastral(es) DAYC:	13205 - 13105
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Av. Diego Vásquez de Cepeda y se prolonga hasta la Calle N72 Josefina Barba.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponciano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe4B TOMASA MIDEROS
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	
Sexo:	femenino
Profesión/Ocupación:	
Fecha de Fallecimiento:	
Hechos Memorables	Guaricha que acompañó a los ejércitos de la libertad sembrando ejemplos de rebeldía, fiereza en el combate, fidelidad a la patria en que nació.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:
ÁREA DE NOMENCLATURA

UEP
EPMMOP
 JEFES DE ÁREA DE NOMENCLATURA

GERENTE UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO



13

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Febrero 2012

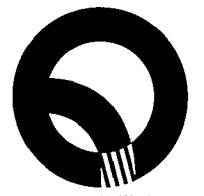
Ficha No.: 457-Q

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Oe4C Magdalena Adoum, Oe4D Mercedes Noboa
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Bajo
Código Alfanumérico	Oe4E, N71A
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2- Ponceano
Barrio(s)	Ponciano Bajo
Hojas catastral(es) DAYC:	13105
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Calle Oe4B Tomasa Mideros y se prolonga hasta llegar a la misma calle.
GROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponceano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe4E, N71A JUANA TERRAZAS
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	
Sexo:	femenino
Profesión/Ocupación:	
Fecha de Fallecimiento:	
Hechos Memorables	Pertenció al grupo de jóvenes liberales que puso en marcha la conspiración y complot contra García Moreno, preparando el golpe de estado.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
ÁREA DE NOMENCLATURA	
	 Ing. Lorena Izurieta Z. JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA
	 Ing. Javier Arroyo GERENTE UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO

10



22

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

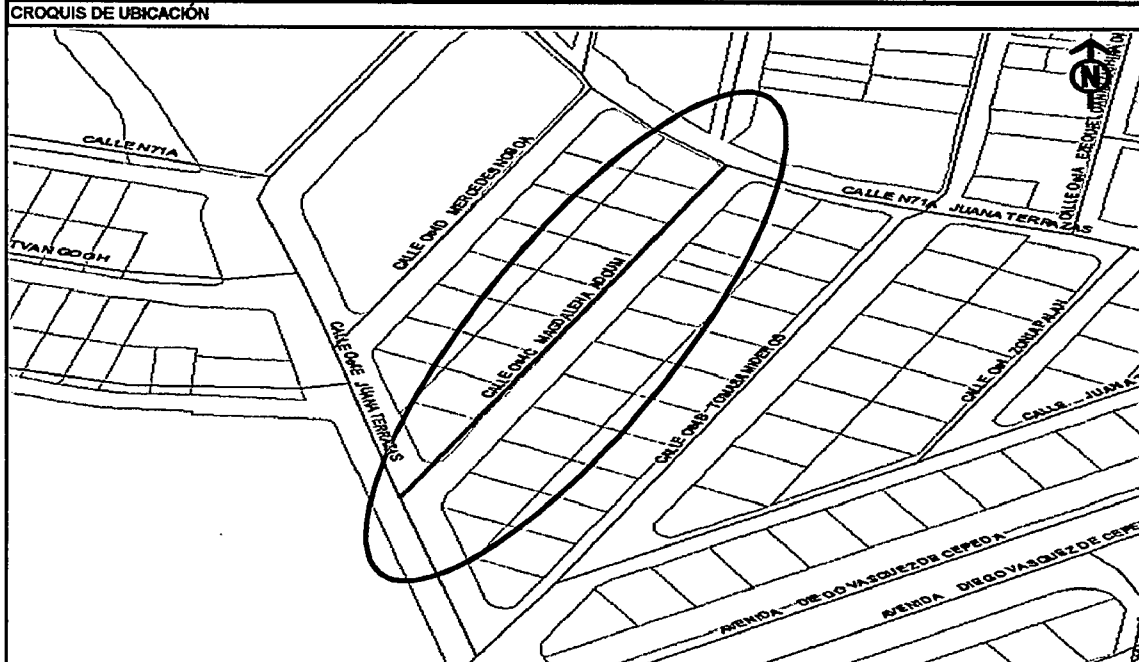
Fecha: Febrero 2012

Ficha No.: 458-Q

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles N71A Juana Terrazas
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Bajo
Código Alfanumérico	Oe4C
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2- Poncaano
Barrio(s)	Ponciano Bajo
Hojas catastral(es) DAYC:	13105
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Calle Oe4E Juana Terrazas y se prolonga hasta llegar a la Calle N71A Juana Terrazas.

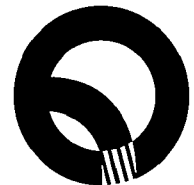


REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Poncaano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe4C MAGDALENA ADOUM
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	1932
Sexo:	femenino
Profesión/Ocupación:	periodista
Fecha de Fallecimiento:	2001
Hechos Memorables	Magdalena Adoum, fue activista, política defensora de los derechos de la mujer, luchador por la igualdad de derechos con el hombre por una sociedad justa y democrática. Fue miembro fundador de la Casa de la Cultura Ecuatoriana núcleo de Nueva York y Fundación Caspicara. Coordinó la Red de Mujeres en la comunicación.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:
ÁREA DE NOMENCLATURA

UEP
EPMMOP
 UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO

Ing. Lorena Izurieta-Z
 JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA



21

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Febrero 2012

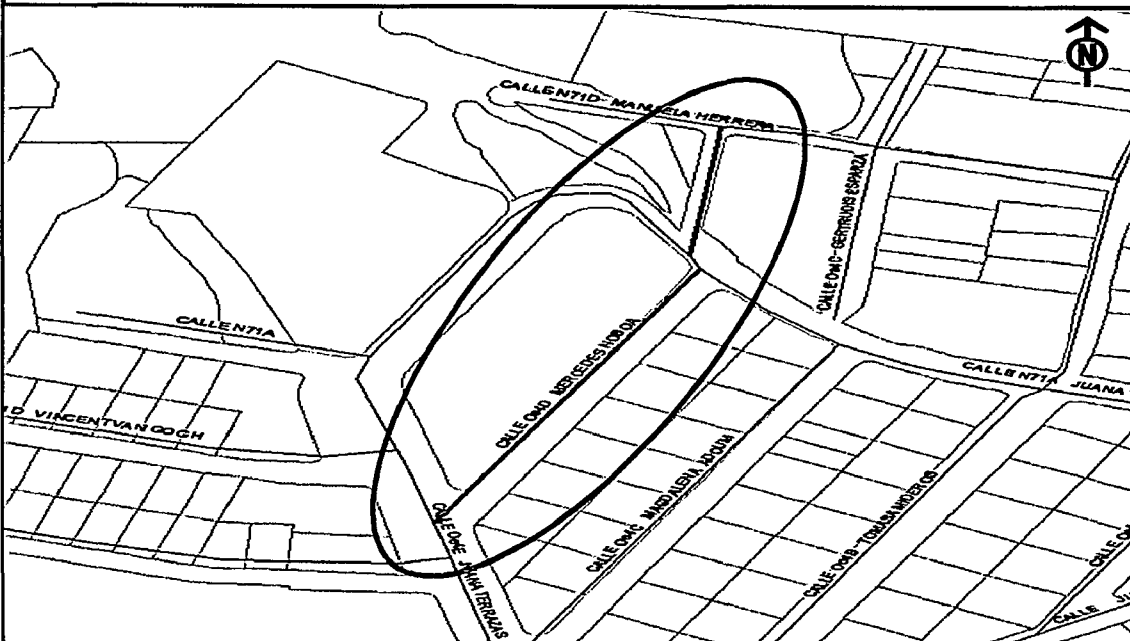
Ficha No.: 483-Q

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles N71A Juana Terrazas, N71D Manuela Herrera
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Bajo
Código Alfanumérico	N711
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2- Ponciano
Barrio(s)	Ponciano Bajo
Hojas catastral(es) DAYC:	13105 - 13205
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Calle Oe4E Juana Terrazas y se prolonga hasta a la Calle N71D Manuela Herrera.

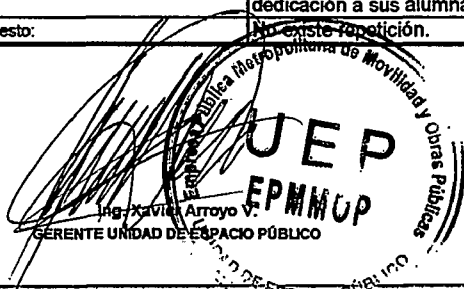
CROQUIS DE UBICACIÓN



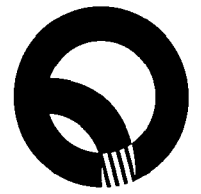
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponciano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe4D MERCEDES NOBOA
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	22 de septiembre de 1882
Sexo:	femenino
Profesión/Ocupación:	maestra
Fecha de Fallecimiento:	15 de enero de 1971
Hechos Memorables	Mercedes Noboa por su vocación de servicio y gran amor hacia la niñez creo en 1904 el Jardín de Infantes Mercedes Noboa del cual fue su directora hasta 1932. Fue inspectora General en la Escuela Nacional de Enfermeras destacándose por la dedicación a sus alumnas.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:
ÁREA DE NOMENCLATURA



Jorena Tzurleta Z
Ing. Jorena Tzurleta Z
JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA



GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Febrero 2012

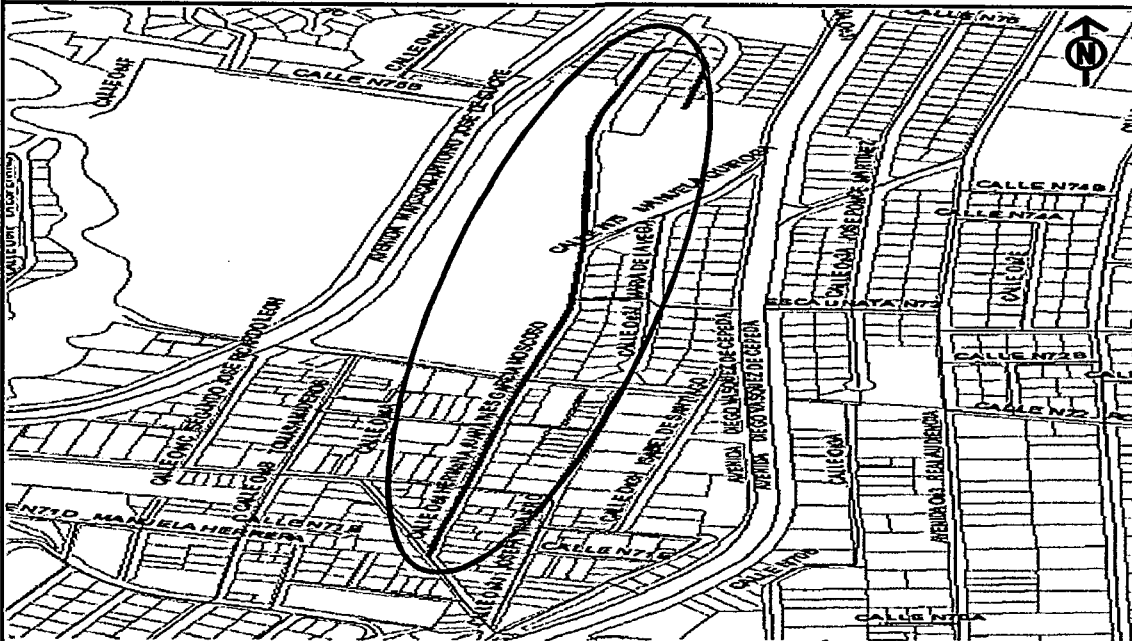
Ficha No.: 475-Q

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles N72 Josefina Barba, N711 Eufemia Berrio
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Bajo, Ponceano Alto
Código Alfanumérico	Oe4
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2- Ponceano
Barrio(s)	Ponciano Bajo, Ponceano Alto
Hojas catastral(es) DAYC:	13105 - 13205 - 13305 - 13405
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Calle Rosa Campuzano y se constituye en un pasaje sin salida.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

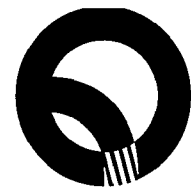
Proponente(s) :	Lcda. Luisa Maldonado
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponceano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a mujeres relevantes: Proyecto "Ellas en las Calles".
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe4 HERMANA JUANA INES GARCIA MOSCOSO
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	31 de octubre de 1927
Sexo:	femenino
Fecha de Fallecimiento:	14 de marzo de 1996
Hechos Memorables	Gestora de la donación con escrituras de un lote de terreno para que se construya un jardín de infantes para los niños del Barrio. Lideraba el mantenimiento en pro de la unión del Barrio.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:
ÁREA DE NOMENCLATURA

Ing. Lorena Izurieta Z.
 JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA

Ing. Javier Arroyo
 GERENTE UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO

UEP
EPMMOP



GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

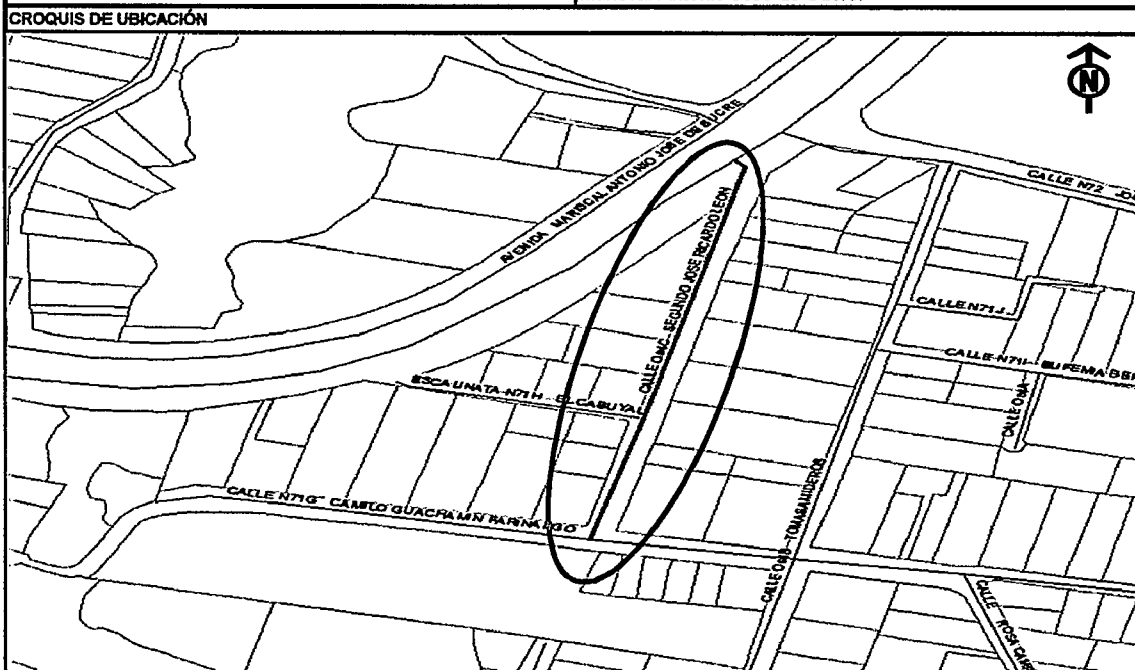
Fecha: Febrero 2012

Ficha No.: 471-Q

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles N71G Camilo Guachamin Farinango, Escalinata N71H El Cabuyal
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Bajo
Código Alfanumérico	Oe4C
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2- Ponceano
Barrio(s)	Ponciano Bajo
Hojas catastral(es) DAYC:	13205
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Calle N71G Camilo Guachamin Farinango y se prolonga hasta llegar a la Av. Mariscal Antonio José de Sucre.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Comité Pro-Mejoras
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponceano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a la labor a favor del barrio
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe4C SEGUNDO JOSE RICARDO LEON
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	29 de marzo de 1906
Sexo:	masculino
Fecha de Fallecimiento:	22 de marzo de 2000
Hechos Memorables	Gestor de las primeras escrituras en beneficio de los moradores del Barrio sin interés económico alguno. Por su labor incansable consiguió la unión y el progreso de Ponciano Bajo.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

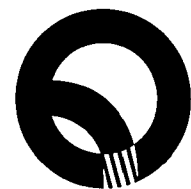
ELABORADO POR:

 ÁREA DE NOMENCLATURA


 Ing. Lorena Zurrieta Z.
 JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA



UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO



17

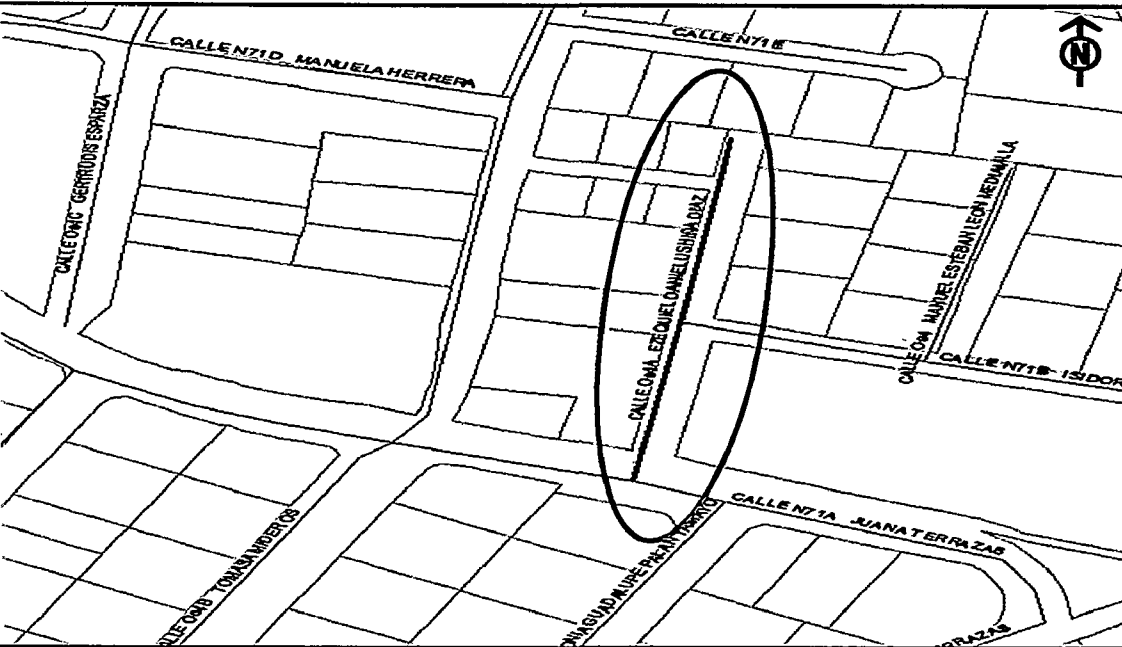
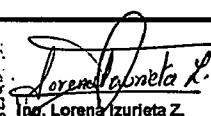

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Febrero 2012

Ficha No.: 474-Q

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles N71B Isidoro Guachamin Guachamin, N71A Juana Terrazas
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Bajo
Código Alfanumérico	Oe4A
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Pardoquia(s) urbana(s) rural(es):	2- Ponceano
Barrio(s)	Ponciano Bajo
Hojas catastral(es) DAYC:	13105
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Calle N71A Juana Terrazas y se constituye en un pasaje sin salida.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Comité Pro-Mejoras
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponceano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a la labor a favor del barrio
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe4A EZEQUIEL DANIEL USHIÑA DIAZ
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	17 de abril de 1904
Sexo:	masculino
Fecha de Fallecimiento:	18 de septiembre de 1991
Hechos Memorables	Donó al Municipio un terreno de 1.200 m2 para que sea utilizado como espacio comunitario en el Barrio, el cual todavía permanece en su estado original.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
ÁREA DE NOMENCLATURA	Ing. Lorena Izurieta Z. JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA
	



GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Febrero 2012

Ficha No.: 473-Q

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Oe4 Hermana Juana Ines García Moscoso, Oe4B Tomasa Mideros.
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Ponciano Bajo
Código Alfanumérico	N71G
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2- Ponceano
Barrio(s)	Ponciano Bajo
Hojas catastral(es) DAYC:	13205
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Sin nombre
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Calle Oe3J Josefa Tinajero y se constituye en un pasaje sin salida.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Comité Pro-Mejoras
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Moradores del Barrio, Comité Pro-mejoras de Ponceano
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Reconocimiento a la labor a favor del barrio
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE N71G CAMILO GUACHAMIN FARINANGO
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	18 de noviembre de 1915
Sexo:	masculino
Fecha de Fallecimiento:	07 de junio de 1985
Hechos Memorables	Con su liderazgo construyó el puente sobre la quebrada al colegio para darle entrada y salida al Barrio que recién nacía, ayudaba alumbrando el puente con lámparas para que los moradores puedan cruzar con seguridad.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
ÁREA DE NOMENCLATURA	Ing. Lorena Izurieta Z. JEFE DE ÁREA DE NOMENCLATURA
Ing. Xavier Arroyo GERENTE UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO	



Secretaría
General del
Concejo

2263314
2263315
ext 3122

SG
05 MAR 2012

0748
quero
Kurode's

Ingeniero
Germánico Pinto
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Presente

DORINA Irujo

De mi consideración:

Una vez que la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, emitió dictamen favorable sobre el pedido formulado por la Concejala Luisa Maldonado, quien solicita se considere en la designación de las nuevas calles de Quito, los nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas, detallados a continuación:

1. Cacica Quilago
2. Eufemia Berrio
3. Gertrudis Esparza
4. Isabel de Santiago
5. Josefa Tinajero
6. Juana Terrazas
7. Magdalena Adoum
8. Manuela Herrera
9. Manuela Quiroga
10. María de Vega
11. María Ontaneda
12. Mercedes Noboa
13. Rosa Campuzano
14. Tomasa Mideros

Solicito a usted remita de manera URGENTE las fichas técnicas necesarias, así como el proyecto de ordenanza para la designación vial, conforme la propuesta planteada.

Adjunto documentación constante en 21 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

C.C. Concejala Luisa Maldonado

(2011-1655)
MVT 27-01-2012



12

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Quito,

27 FEB. 2012

HR. TE-MAT-0003081

0000218

UEP

Abogada Patricia Andrade Baroja
Secretaria General del Concejo Metropolitano
Presente

De mi consideración:

En atención al pedido formulado por la Sra. Conceja Luisa Maldonado, en lo referente a la designación de nombres a vías de la ciudad de Quito con mujeres que han brindado su vida por mejores causas, al respecto, me permito indicar que se ha coordinado con la Sra. Concejala para ubicar acertadamente los nombres propuestos y además atender la solicitud de moradores para la designación de nombres a vías de la ciudad.

Por lo antes indicado, luego de la socialización y aprobación de los moradores, se enviará las fichas técnicas así como el proyecto de Ordenanza para la consideración de la Comisión de Nomenclatura.

Atentamente,

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
Gerente Unidad de Espacio Público

24-02-2012

Elaborado por:
Bajo la responsabilidad de:
Revisado por:

Sra. María Teresa Tayo
Ing. Lorena Izurieta Z.
Ing. Eduardo Pazmiño Z.

19



2012 JAN 31 A 11 16

0003081

Ingeniero

Germánico Pinto

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA

METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Presente

SG 238

30 ENE 2012

De mi consideración:

Con el fin de continuar con el trámite correspondiente, respecto del pedido formulado por el Concejala Luisa Maldonado, quien solicita ~~se considere en la designación de las nuevas calles de Quito, los nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas,~~ solicito a usted remita para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial en un ~~plazo de 15 días,~~ las fichas técnicas necesarias así como el ~~proyecto de ordenanza para la designación vial conforme la propuesta planteada.~~

Adjunto documentación constante en 10 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Abg. Patricia Andrade Baroja

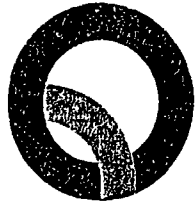
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

C.C. Concejala Luisa Maldonado

(2011-1655)

MVT 27-01-2012

Quito
Ecuador



Administración
General

Archivo
Metropolitano
de Historia

EPMMOP: Nueva
proyecto de ordenanza
y fichas



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Cc: Lora Maldonado

Oficio N. 09 – AMH
Quito, 20 de Enero del 2012

2011-1655

Señora
Luisa Maldonado M.
CONCEJALA METROPOLITANA
DE QUITO.
Presente.-

Señora Concejala:

En relación a su oficio N. 016 – LMM-CMQ-2012, de fecha 11 de enero de 2012, informo a usted lo siguiente:

He revisado la propuesta de identificación de varias calles de Quito, con los nombres de mujeres que se han destacado en la historia ecuatoriana y que constan en la lista presentada por usted al Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el día 27 de septiembre del 2011, mediante oficio N. CLMM-0397. Los nombres propuestos corresponden a destacadas figuras femeninas reconocidas por la historia nacional por su actuación en distintas épocas y circunstancias.

Concuerdo con la sugerencia realizada por el Sr. Gerente General de Espacio Público, para denominar con los nombres de las mujeres antes señaladas a varias calles del barrio de Ponciano Alto.

Por consiguiente, me pronuncio en forma **FAVORABLE** a su propuesta para la identificación de varias calles de la Ciudad de Quito con los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas.

Atentamente,

Dr. Juan J. Paz y Miño C.
CRONISTA DE LA CIUDAD
DIRECTOR DEL ARCHIVO
METROPOLITANO DE
HISTORIA.

lm



CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 25 ENE 2012
HORA: 8:25
NOMBRE: J. Paz y Miño



Luisa Maldonado M.
CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Oficio No.016-LMM-CMQ-2012
Quito, 11 de enero de 2012

Señor

Juan Paz y Miño
CRONISTA DE LA CIUDAD
Presente

De mi consideración:

Reciba usted un cordial saludo, y a la vez, mis sinceros deseos de éxitos y prosperidad para el año 2012.

De conformidad con el oficio No. SG-006 de 3 de enero de 2012, hago llegar a usted el oficio suscrito por el Ing. Xavier Arroyo, Gerente del Espacio Público, relacionado con la designación de varias vías de Quito con los nombres propuestos por esta Concejalía. Debido a que varias iniciativas corresponden con procesos que conocemos de cerca como los de lideresas populares, ponemos a sus órdenes la información que considere necesaria.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,

Luisa
Luisa Maldonado M.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Adj. Lo indicado

LMM/Mónica A.

Luisa Maldonado



EPMMOP
EPMMOP
Metropolitano
Metropolitano
Obras Públicas y
Obras Públicas

Quito, 22 DIC. 2011

HR. 22397-11 GEP SG. 007102

001972

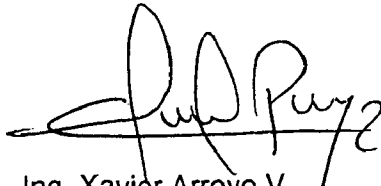
Abogada
Patricia Andrade Baroja
Secretaria General del Concejo Metropolitano
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. SG 4833 ingresado a la Gerencia General de la EPMMOP mediante Hoja de Ruta No. 0022397-11, en el cual se remite el Oficio No. CLMM-0397, enviado por la señora Concejala Luisa Maldonado, quien solicita se considere en la designación de las nuevas calles de Quito, los nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas en nuestro país. Al respecto, adjunto a este documento el plano de propuesta de denominación vial con los nombres sugeridos por la señora Concejala, para ser considerados en el barrio Ponciano Bajo, cuyos moradores también han solicitado se asigne nombres a las vías de este sector.

Esta propuesta de denominación vial se envía al Cronista de la ciudad para su aval y posterior elaboración de los proyectos de Ordenanza.


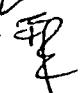

Atentamente,


Ing. Xavier Arroyo V.
Gerente de Espacio Público

SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE FUNDACIONES
FECHA: 30 DIC 2011
HORA: 8:55
NOMBRE: Pd

21 de Diciembre de 2011
HR. 0022397

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

Ing. Lorena Izurieta Z. 
Ing. Eduardo Pazmiño Z. 
Ing. Xavier Arroyo V. 



Secretaría
General del
Concejo



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad
y Obras Públicas

SG

0006

03 ENE 2012

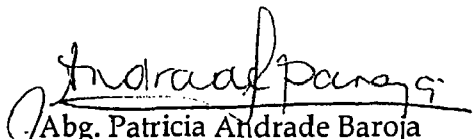
Profesora
Luisa Maldonado
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO
Presente

De mi consideración:

En respuesta a su oficio No. CLMM-0397 de 27 de septiembre de 2011, y luego de haber solicitado la información respectiva a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, me permito remitir a usted el oficio No. SG 007102 de 22 de diciembre de 2011, y sus anexos, suscrito por el Ing. Xavier Arroyo, Gerente del Espacio Público de la misma empresa, relacionado con la designación de varias vías de Quito con los nombres por usted propuestos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

XAS.

RECIBIDO 03 ENE 2012



Secretaría
General del
Concejo



25 NOV 2011

28 NOV 2011
0022397

Ingeniero
Javier Arroyo
Gerente de Espacio Público
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Presente

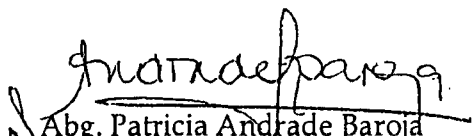
De mi consideración:

Por disposición de la Economista Elizabeth Cabezas, Presidenta de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, y por ser un trámite de su competencia, remito a usted el oficio No. CLMM-0397, en el que consta el pedido formulado por la señora Concejala Luisa Maldonado, quien solicita se considere en la designación de las nuevas calles de Quito, los nombres de mujeres que han brindado su vida por mejores causas.

Adjunto la documentación constante en 2 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

(2011-1655)

MVT



Luisa Maldonado

CONCEJALA

Quito, DM, 27 de septiembre del 2011

Of. CLMM-0397

Señor Doctor:

Augusto Barrera Guarderas

**ALCALDE DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Presente:

2011-1655

En atención a que las nuevas calles de Quito necesitan un nombre que las identifique, y en atención a honrar a mujeres que han brindado su vida por las mejores causas de la ciudad y el país, me permito sugerir se tome en cuenta los siguientes nombres para futuras ocasiones.

Históricas:

- 1. *Cacica Quilago. Hizo la resistencia de Quito a los Incas durante 15 años*
- 2. *Teresa de Cepeda. Nacida en Quito 1566. Monja Carmelita. Sobrina de Santa Teresa de Jesús. Escritora.*
- 3. *Isabel de Santiago. 1666, hija de Miguel de Santiago. Pintora.*
- 4. *Manuela Espejo 1758. La primera periodista femenina, escribió bajo el seudónimo de Erophia.*

Protagonistas del 10 de Agosto:

- 1. *Manuela Cañizares,*
- 2. *Rosa Zárate,*
- 3. *Josefa Tinajero,*
- 4. *María de la Vega.*
- 5. *María Ontaneda, revolución de Quito 1810,*
- 6. *Manuela Quiroga,*
- 7. *Tomasa Mideros*

Mujeres de la Independencia:

- 1. *Manuela Sáenz, Josefina Barba, (Guaranda),*

CONCEJO METROPOLITANO SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 04 OCT 2011

HORA: 12:00

NOMBRE: [Firma]

12



Luisa Maldonado

CONCEJALA

2. Rosa Campuzano (Guayaquil)
3. Nicolasa Jurado. (Loja),
4. Gertrudis Esparza (Ambato),
5. Manuela Herrera.

Época Republicana.

1. Juana Terrázas, conspiradora en el asesinato a García Moreno
2. Juana Miranda, primera directora de la Maternidad de Quito.
3. Eufemia Berrio, pintora, esposa de Joaquín Pinto
4. Marieta Veintimilla, política, militar, escritora.
5. Mercedes Noboa. La primera maestra especializada en Jardín de infantes.

Líderes populares

1. Dolores Cacuango
2. Tránsito Amaguaña
3. Magdalena Adoum
4. Zonia Palán
5. Teresa Tipanta
6. Blanca Benítez

En caso de que así lo requiera, podemos entregar a usted los fundamentos históricos que sostienen esta propuesta.

Agradeciendo la favorable acogida, me despido no sin antes reiterar mis sentimientos de consideración y alta estima.

Atentamente

Luisa M
Luisa Maldonado



CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
LUIZA MALDONADO M.

LMM/Poly S.



-3-
3

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

TIPO	CODVIA	NOMVIA
CALLE	Oe4C	BLANCA BENITEZ
CALLE	N69	CACICA QUILAGO
CALLE	N71I	EUFEMIA BERRIO
CALLE		GERTRUDIS ESPARZA
CALLE	Oe3H	ISABEL DE SANTIAGO
CALLE	Oe3J, N72	JOSEFA TINAJERO
CALLE	N71G	JUANA TERRAZAS
CALLE	Oe4C	MAGDALENA ADOUM
CALLE	N71D	MANUELA HERRERA
CALLE	N75	MANUELA QUIROGA
CALLE	Oe3J	MARIA DE LA VEGA
CALLE	Oe3G, N71F	MARIA ONTANEDA
CALLE	Oe4D	MERCEDES NOBOA
CALLE		ROSA CAMPUZANO
CALLE	Oe4A	TERESA TIPANTA
CALLE	Oe4B	TOMASA MIDEROS
CALLE		TRANSITO AMAGUAÑA
CALLE	Oe4	ZONIA PALAN



EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Obras Públicas

1

TIPO	CODVIA	NOMVIA
CALLE	Oe4C	BLANCA BENITEZ
CALLE	N69	CACICA QUILAGO
CALLE	N71i	EUFEMIA BERRIO
CALLE		GERTRUDIS ESPARZA
CALLE	Oe3H	ISABEL DE SANTIAGO
CALLE	Oe3J, N72	JOSEFA TINAJERO
CALLE	N71G	JUANA TERRAZAS
CALLE	Oe4C	MAGDALENA ADOUM
CALLE	N71D	MANUELA HERRERA
CALLE	N75	MANUELA QUIROGA
CALLE	Oe3J	MARIA DE LA VEGA
CALLE	Oe3G, N71F	MARIA ONTANEDA
CALLE	Oe4D	MERCEDES NOBOA
CALLE		ROSA CAMPUZANO
CALLE	Oe4A	TERESA TIPANTA
CALLE	Oe4B	TOMASA MIDEROS
CALLE		TRANSITO AMAGUAÑA
CALLE	Oe4	ZONIA PALAN

9



no...
vito
alcalde



Administración
General

Archivo
Metropolitano
de Historia

EPMMOP: No...
proyecto...
en y fichas...



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

cc: Lina Maldonado

Oficio N. 09 – AMH
Quito, 20 de Enero del 2012

2011-1655

Señora
Luisa Maldonado M.
CONCEJALA METROPOLITANA
DE QUITO.
Presente.-

Señora Concejala:

En relación a su oficio N. 016 – LMM-CMQ-2012, de fecha 11 de enero de 2012, informo a usted lo siguiente:

He revisado la propuesta de identificación de varias calles de Quito, con los nombres de mujeres que se han destacado en la historia ecuatoriana y que constan en la lista presentada por usted al Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el día 27 de septiembre del 2011, mediante oficio N. CLMM-0397. Los nombres propuestos corresponden a destacadas figuras femeninas reconocidas por la historia nacional por su actuación en distintas épocas y circunstancias.

Concuerdo con la sugerencia realizada por el Sr. Gerente General de Espacio Público, para denominar con los nombres de las mujeres antes señaladas a varias calles del barrio de Ponciano Alto.

Por consiguiente, me pronuncio en forma ~~FAVORABLE~~ a su propuesta para la identificación de varias calles de la Ciudad de Quito con los nombres de prestantes mujeres ecuatorianas.

Atentamente

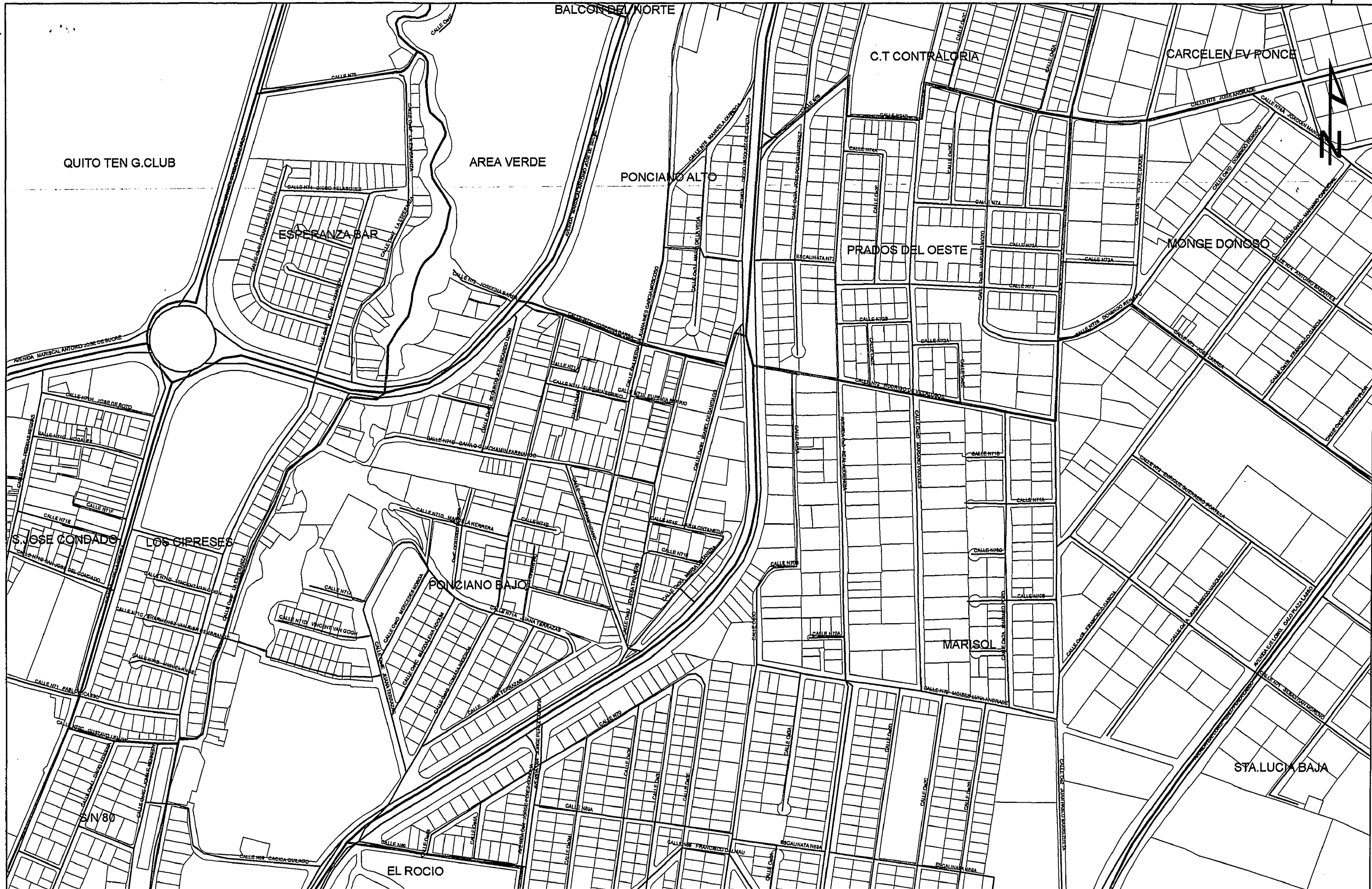
Dr. Juan J. Paz y Miño C.
CRONISTA DE LA CIUDAD
DIRECTOR DEL ARCHIVO
METROPOLITANO DE
HISTORIA.

lm



CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 25 ENE 2012
HORA: 8:25
NOMBRE: J. Maldonado





EPMOP
 Empresa Pública
 Metropolitana de
 Movilidad y Obras
 Públicas

TITULO:
 PLANO PROPUESTA DE DENOMINACIÓN
 BARRIO PONCIANO BAJO

CONTIENE:
 EJES VIALES CIUDAD DE QUITO
 BARRIOS DE CIUDAD DE QUITO

ELABORADO POR:
 UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO
 EPMOP

FECHA:
 FEBRERO 2012

LAMINA:
 1/1

Sistema de Referencia Espacial: SIRES - TMQ
 Datum Horizontal: Geodesic System de 1984 (VGS 84) TMQ.
 Datum Vertical: La Libertad - Santa Elena Zona 17 Sur



2

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Quito,

HR. 0023552-11

GEP

2011/12/20

SG.

Doctora
Soledad Benitez Burgos
Administradora Zona La Delicia
Av. De La Prensa N66-101 y Cap. Ramón Chiriboga. Telf. 2294340-2294344
Presente

De mi consideración:

En atención a la solicitud No. TE-MAT-23552-11 en la cual se solicita asignar nombres a las calles del barrio Ponciano Bajo, adjunto el plano con la denominación vial propuesta para el mencionado barrio según la tipología asignada por la Unidad de Nomenclatura de esta Gerencia.

Es importante indicar que, para la instalación de las placas viales, esta propuesta de denominación vial deberá ser aprobada por el Cronista de la Ciudad y legalizada mediante Ordenanzas viales. Trámites que ya han sido envidados conforme al plano adjunto.

Atentamente

Ing. Xavier Arroyo V.
Gerente de Espacio Público

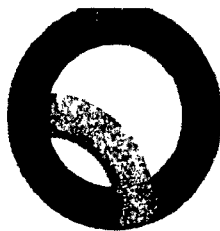
2011/12/20

HR. TE-MAT-23552-11

Elaborado por:
Bajo la responsabilidad de:
Revisado por:

María Teresa Tayo
Ing. Lorena Izurieta Z.
Ing. Eduardo Pazmiño

3



9 DIC. 2011

Administración Zonal
La Delicia

DESPACHADO 09 DIC 2011

0023552

00014398

Señor Ingeniero

Germánico Pinto

Gerente de la EPMMOP-Q

Presente

Señor Gerente:

A petición de los moradores y Comités Barriales de La Ofelia, representado por la señora Laura Proaño de Mantilla; y Ponciano Bajo, representada por la Sra. Sonia Miniguano, según copia del oficio adjunto, solicito a usted, se sirva disponer a quien corresponda, se realice la nomenclatura en estos dos sectores.

Por la atención que se sirva dar a estos requerimientos, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Soledad Benítez Burgos

Administradora Zona La Delicia

Adj.: Solicitud de nomenclatura de Ponciano Bajo

Revisado por: Marco Espinosa

Elaborado por: Flor María Proaño

COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO PONCIANO BAJO

CONSTITUIDO POR ACUERDO MINISTERIAL No. 1804 DE DICIEMBRE - 1977

QUITO - ECUADOR

Quito ,27 de noviembre de 2011

Oficio No. 44

Sra. Doctora

Soledad Benítez

ADMINISTRADORA ZONA LA DELICIA

Presente.

De nuestras consideraciones:

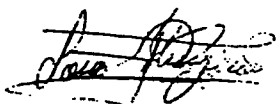
Con un cordial saludo nos dirigimos a Ud. para solicitarle, ordene al departamento correspondiente, la ejecución del plan de señalización o nomenclatura de las calles de Ponciano Bajo.

La situación del barrio en el sentido de orientación para propios y extraños, es en extremo caótica y da lugar a confusiones, pues lo que tenemos es nombres de letras.

En honor al derecho de Participación Ciudadana, es procedente que acojan a su debido tiempo nuestra sugerencia de nombres para las calles, mismos que serán en honor a quienes, por virtudes de aportes culturales, deportivos, artísticos, etc. Lo merecen, pues Quito debe rendir homenaje a los ciudadanos que de una u otra manera han aportado a nuestra ciudad o a la Patria.

De ser apoyados a la brevedad posible, el barrio entero será deudor de perenne gratitud con vuestra administración.

De Ud. muy atentamente.



Sra. Sonia Miniguano
Presidenta telf. 2479728



V. Victor Hugo Rivadeneira
Secretario Telf. 2486716